



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1698

Bogotá, D. C., lunes, 15 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 04 DE 2025 CÁMARA

(abril 1º)

En la ciudad de Bogotá, D. C., Siendo las 11:00 horas del día martes primero (01) de abril de dos mil veinticinco (2025), en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, los honorables Representantes Miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, presidida por el honorable Representante *Diógenes Quintero Amaya*, Presidente de la Comisión.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente y los demás presentes.

Honorables Representantes muy buenos días eh como lo ha manifestado, voy a hacer el primer llamado a lista:

Luis Alberto Albán Urbano.	
William Ferney Aljure.	
Carlos Adolfo Ardila.	
Cristian Danilo Avendaño	Presente.
Gabriel Becerra.	
Bayardo Gilberto Betancourt.	
Jairo Reinaldo Cala,	Presente.
Jorge Andrés Cancimance	Con excusa.
Carlos Alberto Carreño.	
Orlando Castillo.	
Juan Manuel Cortés.	
Héctor Mauricio Cuéllar,	Presente.
Pedro Baracutao García	Con excusa.
Germán José Gómez.	
John Jairo González,	Presente.

Delcy Esperanza Isaza.	
Elizabeth Jay Pang,	Presente.
Karen Juliana López.	
Julián David López.	
Juan Carlos Lozada Vargas	Con excusa.
Hugo Danilo Lozano,	Presente.
Karen Astrid Manrique.	
Gerson Montaña.	
James Mosquera.	
John Fredy Núñez.	
Leonor María Palencia,	Presente.
Jennifer Pedraza.	
Diógenes Quintero.	
Luis Ramiro Ricardo.	
Jaime Rodríguez.	
Germán Rogelio Roso.	
Julio Roberto Salazar.	
Juan Pablo Salazar,	Presente.
Astrid Sánchez Montes.	
Jorge Rodrigo Tovar.	
Alirio Uribe.	
José Jaime Uscátegui.	
John Fredy Valencia,	Presente.
Juan Carlos Vargas.	

Señor Presidente, contamos con diez honorables Representantes presentes con quórum deliberatorio.

I

Llamado a lista y verificacion del quórum por parte del secretario

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
1	Albán Urbano Luis Alberto	X	
2	Aljure Martínez William Ferney	X	
3	Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X	
4	Avendaño Fino Cristian Danilo	X	
5	Becerra Yáñez Gabriel	X	

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
6	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		Excusa
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
8	Cancimance López Jorge Andrés		Excusa
9	Carreño Marín Carlos Alberto		Excusa
10	Castillo Advíncula Orlando		X
11	Cortes Dueñas Juan Manuel		Excusa
12	Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	X	
13	García Ospina Pedro Baracutao		Excusa
14	Gómez López Germán José	X	
15	González Agudelo John Jairo	X	
16	Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	X	
17	Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
18	López Salazar Karen Juliana	X	
19	López Tenorio Julián David	X	
20	Lozada Vargas Juan Carlos		Excusa
21	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
22	Manrique Olarte Karen Astrith	X	
23	Montaño Arizala Gerson Lisimaco	X	
24	Mosquera Torres James Herme-negildo	X	
25	Núñez Ramos Jhon Fredy		X
26	Palencia Vega Leonor María	X	
27	Pedraza Sandoval Jennifer Dally	X	
28	Quintero Amaya Diógenes	X	
29	Ricardo Vuelvas Luis Ramiro	X	
30	Rincón Gutiérrez Haiver	X	
31	Rodríguez Contreras Jaime		Excusa
32	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
33	Salazar Perdomo Julio Roberto		Excusa
34	Salazar Rivera Juan Pablo	X	
35	Sánchez Montes de Oca Astrid	X	
36	Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	
37	Uribe Muñoz Alirio	X	
38	Uscátegui Pastrana José Jaime	X	
39	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
40	Vargas Soler Juan Carlos	X	

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias, señor Secretario. Algunos Representante nos han escrito que están en este momento terminando la Comisión Primera. Entonces señor Secretario, vamos a dar un receso de diez minutos para retomar e iniciar eh, este debate de control político y el orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, por diez minutos, siendo las 11 y 52 se suspende cumpliendo sus instrucciones.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Bueno, señor secretario, levantamos el receso que habíamos decretado por favor y hacemos el segundo llamado a lista de la comisión si es tan amable.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, con su venia voy a hacer nuevamente el llamado a lista. Luis Alberto Albán se encontraba presente. Eh

William Fernán Ferney Aljure.	
Carlos Adolfo Ardila.	
Cristian Danilo Avendaño,	Presente.
Gabriel Becerra,	Presente.
Bayardo Gilberto Betancourt.	
Jairo Reynaldo Cala,	Presente.
Jorge Andrés Cancimance	Con excusa.
Carlos Alberto Carreño.	
Orlando Castillo.	
Juan Manuel Cortés.	
Héctor Mauricio Cuéllar	Estaba presente.
Pedro Baracutao García	Con excusa.
Germán José Gómez,	Presente.
John Jairo González,	Presente.
Delcy Esperanza Isaza,	Presente.
Elizabeth Jay Pang,	Presente.
Karen Juliana López.	
Julián David López,	Presente.
Juan Carlos Lozada Vargas	Con excusa.
Hugo Danilo Lozano,	Presente.
Karen Astrid Manrique.	
Gerson Montaño,	Presente.
James Mosquera.	
John Fredy Núñez.	
Leonor María Palencia,	Presente.
Jennifer Pedraza.	
Diógenes Quintero.	
Luis Ramiro Ricardo.	
Haiver Rincón.	
Jaime Rodríguez.	
Germán Rogelio Rozo.	
Julio Roberto Salazar.	
Juan Pablo Salazar,	Presente.
Astrid Sánchez Montes.	
Jorge Rodrigo Tovar.	
Alirio Uribe, presente.	
José Jaime Uscátegui,	Presente.
John Fredy Valencia,	Presente.
Juan Carlos Vargas.	

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente hay un total de 18 Representante a la Cámara presentes con quórum deliberatorio.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Señor Secretario tenemos quórum deliberatorio, por favor eh lea, sírvase leer el orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente el orden del día para la sesión del martes 1° de abril del 2025. Debate de Control Político de las Proposiciones número 01 y 06, donde se encuentran citados El Alto Comisionado para la Paz, La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Ministerio del Interior y Ministro de Defensa.

Invitados: Comandante de las Fuerzas Militares. Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. Comandante del Ejército Nacional. Comandante de la Armada de Colombia. Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana. Director General de la Policía Nacional. Jefe del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional. Jefe Negociador del Gobierno para los Diálogos de Paz del Estado Mayor Central. Jefe Negociador del Gobierno para

los diálogos de paz de la Segunda Marquetalia. Facilitador de Paz Urbano. Coordinador del Representante del Gobierno nacional Jorge Iván Mejía. Coordinador Representante del Gobierno nacional Elsa Pacelía Delgado. Facilitador de Paz Urbana Ángela María Robledo. Coordinador de Representante del Gobierno nacional señor Álvaro Jiménez Millán y Coordinador Representante del Gobierno nacional Óscar Mauricio Silva Osorio. Estos son los citados y los invitados.

Como orden del día tenemos llamado Lista de verificación de quórum, el desarrollo del debate de control político y lo que proponga los honorables Representantes.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Por favor señor secretario, sírvase confirmar quiénes de los citados están presentes, quienes no están, si existe alguna delegación y para poder determinar qué hacer con el avance del debate.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente de los citados, del Alto Comisionado para la Paz envió un oficio el día de hoy que me permito leerlo de manera respetuosa dado alcance de la comunicación remitida, toda vez que por motivos de salud ajenos a mi voluntad no podré asistir al debate de control político. Las Propositiones número 01 y 06 programados para el día de hoy 1° de abril del 2025. Agradezco la comprensión de manera posterior será remitida la excusa médica correspondiente, delego mi intervención a Armando Novoa García, Jefe Negociador del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogos de Paz con la Coordinadora Nacional del Estado del Ejército Bolivariano, eso por parte del Alto Comisionado para la Paz.

Del Departamento Administrativo de la función de la Presidencia de la República perdón, se delegó a Ministro de Defensa, el consejero de Comisionado de Paz, la consejera presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario por parte que son los señores Helbert Noguera y Pedro Mican, por parte del Ministerio del Interior se delegó a Jaime Luis Verdugo Pérez Viceministro General del Interior, por parte del Ministerio de Defensa se delegó a la doctora Juliana Coronado Neira Viceministra de Políticas y Defensa y Seguridad, por parte del Ejército Nacional se delegó al Coronel Jesús Armando del Río Aguirre y por parte de la Armada se delegó al Vicealmirante Orlando Enrique Grisales y también tenemos delegado al Brigadier General Juan Francisco Mosquera Dueñas, Brigadier General Wilson Mauricio Martínez Londoño y el Capitán de Navío David Alexander Sánchez Muñoz. Por parte de la doctora Vera Grabe existe excusa por asuntos de salud y por parte del senador Iván Cepeda Castro. Esa es la información que tenemos de los citados al debate de control político, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Nos está solicitando. Yo creo que ya tenemos quórum decisorio señor secretario, para que en primera medida aprobemos el orden del día, entonces por favor, sírvase poner en consideración el orden del día a la Comisión.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, luego del llamado a lista hace presencia el Representante Juan Carlos Vargas, Representante Haiver Rincón, Representante Aljure y Representante James Mosquera, teniendo quórum decisorio. En ese orden de ideas el orden del día es el siguiente: Para la sesión del martes 1° de abril del 2025. Debate de control político, Propositiones número 01 y 06. I-) Llamado a Lista y verificación del quórum. II-) Desarrollo de debates de control político establecido una Proposition 01 aprobado en la sesión del 5 de noviembre del 2024, suscrita por los honorables Representantes Jorge Rodrigo Tovar, Diógenes Quintero, Héctor Mauricio Cuéllar, Luis Ramiro Ricardo, Juan Pablo Salazar, Karen Manrique, Leonor Palencia y otros, así como la Proposition número 06 aprobada en la sesión del 26 de febrero del 2025, suscrita por el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz. III-) Lo que propongan los honorables Representantes, ese es el orden del día, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

En consideración el orden del día, se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra el Representante John sí, si John Jairo si nos pidió la palabra hasta por dos minutos.

Honorable Representante John Jairo González:

¡Qué generosidad! Bueno eh, Buenos días para todos y para todas. Señor Presidente, Vicepresidente, Señor secretario, mesa directiva, compañeros y colegas. Bueno, en primera medida eh, quiero que se ponga a consideración lo siguiente. Nosotros llevamos mucho tiempo acá como Comisión de Paz, pidiendo el espacio y poder interactuar directamente con el Alto Comisionado para la Paz y con altos funcionarios del Gobierno, entre ellos los ministros. Entonces me gustaría que hoy que él estaba citado y que había confirmado asistencia, pero que, por una causa de fuerza mayor, es una causa de fuerza mayor. No puede asistir entonces que pongamos en consideración si queremos escuchar a los delegados o no, porque nos parece importante saber con quién vamos a hablar y qué es lo que vamos a hablar. Pero hoy me parece que es un tema que se sale de las manos pero que tenemos que poner en consideración si aceptamos el delegado, el doctor Armando Novoa, que es la persona que él delega o no, y esto para el caso de la otra persona que también tiene excusa médica. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante John. Tiene la palabra la Representante Karen Manrique.

Honorable Representante Karen Manrique:

Bueno, buenos días para todos y todas. Este es un control político que estaba programado desde el año pasado, desde el 25 de noviembre aproximadamente. Nosotros presentamos un cuestionario, presentamos también la petición. Ojo es un control político, se está citando a unas personas en específico, especialmente al Alto Consejero para la Paz Otty Patiño, y necesitamos que nos den respuesta. ¿Y quiénes? Los responsables directos de la cartera. Un ejemplo, ayer en el departamento de Arauca secuestraron a cinco personas, visitantes de Casanare. A nosotros nos gustaría saber qué está pasando con las mesas de negociación, si de verdad van a continuar o no. Nosotros como Representante de las víctimas del conflicto armado del país necesitamos respuestas y creo, con el mayor respeto que se merecen los delegados. No creo que nos den las respuestas que queremos y los compromisos a los que nosotros como congresistas tenemos en los territorios y las entidades como primeras respondientes allí en o bueno en nuestro país y en nuestros departamentos. Gracias

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias representante. Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Honorable Representante Alirio Uribe:

Gracias Presidente. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, también un saludo especial para todos los miembros de la Comisión de Paz. Eh Quería agradecer la presencia del doctor Camilo González, del doctor Armando Novoa, de los otros funcionarios de las oficinas de Paz. Quería también agradecer a los miembros de la Fuerza Pública, a los miembros del Ministerio que están presentes, pero yo coincido que ante un hecho de fuerza mayor como es la salud del Alto Comisionado para la Paz el doctor Otty Patiño y como uno de los citantes a esta sesión, yo creo que es mejor eh aplazar y fijar una nueva fecha para que ojalá contemos con la presencia tanto del Alto Comisionado para la Paz como también del ministerio del señor Ministro. Entonces, eh ah ya llegó también el Representante eh Tovar, con el que conversamos telefónicamente y él también como citante, me manifestaba, eh que seguramente lo mejor era posponer la sesión de la comisión, y también saludo al presidente, al presidente Representante Diógenes eh y yo haría pues esa esa solicitud a la mesa directiva y a mis colegas de la comisión. Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Presidente. Tiene la palabra el Representante Haiber Rincón, sigue el Representante Mauricio y ya tengo.

Honorable Representante Haiber Rincón:

Gracias. Eh Presidente mesa directiva, honorables Representantes de esta importante comisión, a la Fuerza Pública y todos los asistentes.

En vista de lo que se presenta hoy, pues si vemos, digamos, prudente de alguna manera aplazar esta sesión de la Comisión, porque pues el principal citado eh tiene dificultades de salud y pues es el que queremos escuchar realmente en el cumplimiento a los acuerdos de paz. Pero antes de esto honorable Mesa Directiva, yo sí quisiera que se aprobara, perdón, yo sí quisiera que se aprobara en el orden del día unas proposiciones que radicamos de alguna manera en el ejercicio algunos Representantes. En el departamento del Tolima, especialmente en el sur del Tolima, hay una zona ETCR, la cual está pidiendo de manera oportuna que se determine una audiencia pública en marco del cumplimiento de los acuerdos de paz y pues la situación también de orden público que viene presentando esta región amerita de que se le tenga en cuenta el tema de seguridad y lo que de alguna manera el rebrote de los grupos al margen de la ley que se están dando en el territorio. Por esta razón, eh es importante que nos den la prioridad de aprobar estas proposiciones y pues que se aplase el debate con el señor Otty Patiño, el Comisionado de Paz. Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante, Tiene la palabra el honorable Representante Mauricio Cuéllar.

Honorable Representante Mauricio Cuéllar:

Presidente Muchas gracias. Saludar a todos los integrantes de la Comisión, por supuesto quienes están aquí presentes el día de hoy a este debate de control político, pero Presidente, yo sí quiero alzar un poco la voz y exigir que en las siguientes convocatorias se hagan presentes los citados. Hemos visto ya de manera reiterativa como cuando se convocan esa clase de debates, pues pareciera que se volvió costumbre que se ausenten, que no comparezcan, que se excusen y uno diría que cuando en territorio se plantean este tipo de iniciativas como lo hicimos el pasado jueves en Caquetá, donde igualmente están convocados a una sesión de la Comisión de Derechos Humanos, uno diría que por las distancias y por las agendas se excusen los ministros ,viceministros, a pesar de haber confirmado tanto el viceministro de Defensa como el Interior y a última hora informaron que no iban.

Uno puede excusar y entender que lo hagan en regiones como la nuestra, por las distancias y por las agendas, pero que, en Bogotá, en este escenario, en el Congreso de la República, en esa comisión no lleguen los citados, si de verdad es algo que hay que revisar y hago un llamado respetuoso para que en lo sucesivo se sigan avanzando en esas citaciones, para que comparezcan los que tienen que estar aquí presentes, dando cuenta y razón a los cuestionarios. Por lo demás seguiremos viendo como la situación de orden público en todo el país en mi departamento se sigue deteriorando y no va a pasar nada. Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias representante. Tiene la palabra el Representante Jaime Uzcátegui.

Honorable Representante Jaime Uzcátegui:

Muchas gracias, Presidente. Saludando a todos los integrantes de la Comisión y las personas presentes. Decir que es muy lamentable que la principal bandera de este Gobierno, que es la paz total, ni siquiera nos dé para un debate en la Comisión de Paz del Congreso. Cuánto esfuerzo para sacar adelante esta comisión legal para que el Alto Comisionado, el señor Ministro del Interior y el Ministro de Defensa no nos regalen unos minutos cuando el país está encendido, no solamente en el Catatumbo, en el Cauca y en todas las regiones de Colombia, el Caquetá, Representante que acabamos de regresar de allá con la Comisión de Derechos Humanos y como congresistas no tenemos la posibilidad de solicitarle a los altos funcionarios de este Gobierno que nos expliquen qué van a hacer en este año restante, cuando durante los tres primeros años de Gobierno no hicieron nada para pacificar las regiones de Colombia.

Yo quería preguntarle al señor Ministro de la Defensa cómo es que van a premiar al director saliente de la Polfa con una agregaduría al exterior cuando Papá Pitufó logró infiltrar esa entidad de cabo a rabo y se dedicaron, mientras que nos tienen entretenidos con el discursito de la paz total, se dedicaron a exportar 2600 toneladas de coca para alimentar a los grupos terroristas en Colombia y para acribillar al pueblo colombiano y frente a eso si no hay respuestas, porque al parecer los funcionarios no tienen el tiempo que sí deberían tener para el Catatumbo, el Cauca, el Caquetá, la Orinoquía y todas las regiones del país.

Así que sí lo lamentamos, Presidente y creo yo que ya se acabó el tiempo. Ya lo dijo todo el ELN el día de ayer este es el fracaso total que lo dictaminó el Ejército dizque de Liberación Nacional, así que más bien acojamos esa proposición del ELN y si quieren desbaratemos esta comisión legal que por lo visto no va a ser.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Treinta segundos para que termine la idea Representante.

Honorable Representante Jaime Uzcátegui:

Le decía que, si era el caso, simplemente desmantelamos esta comisión, que esto no va a servir para nada, porque ni siquiera tenemos la potestad de sentar a los funcionarios de gobierno para que le rindan cuentas y explicaciones al país. Gracias, Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la Palabra el Representante Jorge Rodrigo Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar:

Gracias presidente, yo quiero, doctor Aljure si quiere hable usted y yo hablo después de usted, muchas gracias Representante.

Gracias primero que todo a la Mesa Directiva por haber agendado este importante debate, lo dije en una de nuestras primeras sesiones y creo que el primer mensaje, primer hecho, primera acción de esta Comisión de Paz no puede, no podía ser distinta que una citación para que entre todos discutamos y hagamos una reflexión profunda de lo que está pasando con la paz total. Quiero agradecerles primero a los funcionarios, veo que está la viceministra de defensa, veo que hay algunos miembros, eh, de la del equipo del Comisionado de Paz, de los grupos de diálogo con diferentes grupos y estructuras. No sé qué otro funcionario está, veo que nos acompaña la Fuerza Pública, pero debo decirlo también lamentable que el Comisionado de Paz no se encuentre hoy acá con nosotros.

Yo como citante, vuelvo y agradezco a la Mesa Directiva por haber agendado, pero le solicito y me sumo a las palabras de mi colega Alirio Uribe, le solicito se re programe. No tiene ningún sentido que nosotros continuemos con este debate de control político frente a la política de paz total, con la ausencia que además nos extraña y nos duele mucho del Comisionado de Paz. Así que, señor Presidente, yo le solicito se dé por terminado esta sesión después de escuchar a los colegas que también quieren hablar y se re programe este importante debate de control político y pedirles aquí a los miembros de la Oficina del Alto Comisionado, que para nosotros es indispensable y no podemos llevar a cabo esta discusión, este debate sin la presencia.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante William Aljure.

Honorable Representante William Aljure:

Gracias parientica de pronto no creen las pataletas, pero son la realidad parienta. Bueno si quiere habla usted y después hablo yo parientica, pero yo creo que yo soy autónomo de poderme parar donde quiera, qué pena pariente.

Déjeme decirle Camilo Pozo y la delegación de El Comisionado de Paz. Tanto que ustedes nos decían y nos decían a nosotros que por qué no luchábamos para que esta comisión fuera legal, yo si no quisiera que la levantaran, más bien que se pusieran como serios y hacerle una crítica constructiva no es pecado. Camilo que yo creo que es el después de después de Otty Patiño creo que es usted el delegado, y esa crítica constructiva es que con el contexto político que hay en el país. Con el contexto político que hay en el país, en los territorios, con ese desplazamiento que viene y amenazas y crecimiento de los grupos al margen de la ley, pues no queda más que elevarle la voz al presidente de la República Gustavo Petro y decirle para qué creamos una comisión que es para reforzar el tema de la de la paz total cuando no le prestan atención.

Somos humanos y nos podemos enfermar, pero que nos digan que Otty está enfermo, yo no le puedo decir a la persona que hace cinco días le metieron tres tiros en Mapiripán en el Guaviare. No le puedo decir al ETCR que desplazaron, no les puedo decir a los presidentes de la Junta es que el comisionado está enfermo. Porque déjeme decirle que cuando a uno.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Continúe Representante.

Honorable Representante William Aljure:

Camilo Pariente, déjeme decirle que cuando uno lo desplazan del territorio, no le preguntan si ya almorzaron, si está enfermo, si tiene quien lo recoja, si tiene uno quien lo reciba. No le dan a uno esas oportunidades como las oportunidades de las que nos dan aquí. Entonces, el llamado mío a que le pongamos como más seriedad a esto debido al contexto político que está pasando en el país, con todo lo que está pasando, en comparación de que el compañero dice que levantemos la mesa, pues en el caso mío si no estoy de acuerdo que destruyamos esta mesa porque hemos sufrido el fragor de la guerra, entonces más bien cómo le ponemos más seriedad y presidente, si Otty ya está enfermo y no le sirve, pues, así como cambió el uno, cambia el otro y así como está cambiando los ministros. ¿Porque a qué jugamos entonces? Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Cala:

Muchas gracias, señor Presidente. Buen día para todos los Representantes del Gobierno nacional, la Fuerza Pública, los demás compañeros de la Comisión. Nosotros sí creemos que cada quien debe asumir la responsabilidad que le corresponde en el ejercicio del Gobierno y entendemos perfectamente que un percance de salud se pueda presentar. Pero nosotros no podemos recibir a delegados que no puedan suministrarnos la información suficiente y necesaria, pero sobre todo que puedan asumir los compromisos que se requieren de cara a un tema tan importante, como es la paz y la vida de los colombianos.

En la región del Magdalena Medio, los desplazamientos, los asesinatos en los últimos meses, en el último año es una cuestión generalizada. En el municipio de Barrancabermeja se asesinan todos los días tres y cuatro personas sin que haya una medida que resuelva de manera definitiva o que contribuya de manera definitiva a resolver esas problemáticas. Nosotros sí consideramos que es necesario aplazar, pero que compañeros de la Mesa Directiva ojalá que este aplazamiento no signifique meses. Ojalá que este aplazamiento sean días para que podamos de manera efectiva adelantar esta discusión y que, en el entretanto, en cada uno de los territorios, el Gobierno nacional y la Fuerza Pública puedan adelantar

las acciones tendientes a garantizar la vida de los firmantes del acuerdo.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine Representante Jairo.

Honorable Representante Jairo Cala:

De los firmantes del acuerdo de paz que vienen siendo asesinados y desplazados. La acción de la paz total requiere un compromiso general. El Plan Nacional Integral de Reincorporación se necesita que, como una acción política, el Gobierno nacional no dilate más su puesta en marcha, porque de por medio están la vida de los firmantes del acuerdo de paz, de los dirigentes sociales, de los campesinos en todo el territorio nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar, cerramos con el Representante John Fredy Valencia y sometemos a consideración el orden del día.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar:

Muchas gracias, Presidente. Eh Frente a la situación que estamos viviendo en la región del suroccidente del país, cosa que nos preocupa y miro a muchos congresistas, a muchos compañeros que sacan sus pronunciamientos y creo que todo es válido, pero si quiero hacerle el llamado al Alto Comisionado de Paz y quería que hubiera estado el día de hoy, porque me preocupa mucho que se cada vez se intensifica más el conflicto, más la guerra, son más las víctimas del conflicto armado y no vemos una salida clara frente a todo lo que está pasando.

Mi llamado es por qué no se sienta no con los grupos armados, sino con las mismas organizaciones sociales que han apoyado a este gobierno a escuchar lo que se está planteando desde los territorios. Ha habido múltiples llamados e movilizaciones, pero a esas expresiones de la sociedad civil parece que no se le presta atención desde el Alto Comisionado de Paz, y no lo digo solamente por el suroccidente del país, lo digo porque si fuimos Arauca en arauca miramos el llamado que hace las comunidades. Esta semana estuvimos en el Caquetá y algunos campesinos también planteaban la necesidad de darle continuidad a ese acuerdo que hay o a ese cese al fuego que hay con el Estado mayor de bloques y que hasta ahora pues, bueno hubiera sido que el día de hoy hubiera una claridad si al menos se sostiene o qué va a pasar con ese acuerdo. Hay que ir afinando cosas, hay que ir dejando, eh, en esos acuerdos unos puntos claros como lo que tiene que ver con la extorsión, entre otros, pero que considero que es mejor avanzar en esos diálogos y no volver a una guerra como la teníamos antes. Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra para finalizar, el Representante John Fredy Valencia.

Honorable Representante John Fredi Valencia:

Eh con las buenas tardes para todos y todas, para la Mesa Directiva un saludo, para los funcionarios que nos acompañan hoy acá. Obviamente el país está pasando por una situación bien compleja, ya es de conocimiento de todo el país y de algunos países internacionales, el comunicado que sacó el Ejército de Liberación Nacional, lo que es una preocupación aún más grande para nosotros los Representantes de esta Comisión Legal de Paz somos los que visitamos día a día o cada fin de semana las diferentes comunidades, los diferentes resguardos, los diferentes consejos, las diferentes Juntas de Acción Comunal, donde se agudiza hoy el conflicto armado, donde nuestra gente está viviendo en constante confinamiento, donde está se está presentando reclutamiento forzado de menores, donde se está viviendo en medio del fuego cruzado por el control territorial. Mi intervención va encaminada a que debemos suspender y reprogramar esta audiencia porque obviamente los problemas que está representando nuestras comunidades no son para delegarlos y ahí si le quiero hacer un llamado al Alto Comisionado, que él como cabeza del sector debe estar presente en esta situación y si se invita a estos funcionarios como el Alto Comisionado, al Ministerio y a las instituciones afrontar o a ponerle el pecho a las problemáticas que tienen nuestras comunidades, pues el deber de ellos es de asistir, sacar la agenda, programarse, ir, porque para eso se les está pagando con los impuestos que pagan todos los colombianos o que pagamos todos los colombianos.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine Representante John Fredy.

Honorable Representante John Fredi Valencia:

Y el problema que se viene presentando en nuestras comunidades no creo, a mi consideración que sea un asunto para delegar. Así que debemos y propongo desde el departamento del Putumayo como Representante de las curules de paz, reprogramar la audiencia y que vengan los funcionarios que son citados, porque en este gobierno, en el gobierno del doctor Petro que nosotros apoyamos, es común ver que uno cita a los funcionarios y mandan siempre delegados y delegadas.

Entonces vamos a ponernos en serio, como lo dice el doctor William Aljure, y que los funcionarios que sean citados lleguen a los debates de control político. Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. Por favor señor secretario ponga en consideración el orden del día señor secretario. ¿Aprueba la comisión el orden del día?

Es que estaba en consideración el orden del día me permito explicarles. Estaba en consideración el orden del día y nos llegó posterior la proposición, no había proposición de cambio en el orden del día, sino proposición posterior de aplazamiento. Entonces seguido aprobado el orden del día, eh sometemos a consideración la proposición de aplazamiento del debate para poder proceder a votar la misma. Entonces, ¿aprueba la Comisión El orden del día?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

En consideración eh señor Secretario por favor siguiente punto del orden del día, leamos la proposición.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día: Desarrollo del debate de control político establecido Proposición número 01 y 06. Señor Presidente ha sido radicada en Secretaría solicitud de aplazamiento y reprogramación del debate de control político firmado por el Representante Jorge Rodrigo Tovar.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

En consideración la proposición de aplazamiento del debate, se abre la discusión tiene la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano:

Presidente muchas gracias. Mire es lo siguiente es muy triste que esta Comisión de Paz tan importante para el país solo lleguen a rendir Informes las personas que son los delegados de los diferentes ministerios y las direcciones responsables de dar un informe serio de lo que realmente está pasando en el país. Sin embargo, Presidente, yo sí creo que debiéramos, antes de aplazar escucharlos cada uno en sus diferentes áreas para que nos ilustren un poquito de lo que están haciendo en cada una de sus dependencias. Mire, el tema de la paz total fracasó en este país, pero y fracasó porque definitivamente el Presidente está atrincherado disparando trinos a todos los sectores de este país.

Fracasó porque no hemos podido ser un poco benevolentes para acercar a las diferentes partes, oposición a los diferentes grupos que no están sentados en los diálogos de paz. Pero por lo menos, pero por lo menos uno esperaría que este gobierno si fracasó la paz total, por lo menos que cumpla con el tema de los acuerdos de paz. Mire, estuvimos en Florencia Caquetá escuchando a las víctimas, escuchando a los firmantes de Paz y a las organizaciones que le están haciendo seguimiento a estas metas y a estos acuerdos. En conclusión, no les han cumplido a las víctimas ni a los firmantes de paz de esa región del Caquetá y cuando digo que no les han cumplido es porque el Gobierno tiene que tener prioridad.

Prioridad para el cumplimiento de esos acuerdos y eso se hace con presupuesto y si uno mira el presupuesto asignado para el 2025 en esas entidades que tienen que ver con todos estos acuerdos, en todas las entidades se le redujo el presupuesto Agencia de Renovación del Territorio 12% le disminuyeron la inversión para este año la Agencia Nacional.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Continúe Representante.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano:

A la Agencia Nacional de Tierras se le disminuyó un 69% en el presupuesto, La Agencia de Desarrollo Rural disminuyó un 28%, el IGAC le disminuyeron un 36% al presupuesto y a la Agencia para la Reincorporación y Normalización se le redujo un 71% del presupuesto para este año. ¿Entonces, cuál es la prioridad del Gobierno? Se la pasa diciendo que está cumpliendo con los acuerdos y hasta los mismos firmantes y las mismas víctimas están diciendo que les fue mejor en el gobierno anterior que en este que se supone era el gobierno que les iba a cumplir a estos firmantes.

Por eso es que los otros grupos guerrilleros no quieren hacer acuerdos de paz, porque si no les han cumplido ni siquiera a los que firmaron a esos 13.600 firmantes de paz en el 2016, pues qué se van a desmovilizar los otros grupos guerrilleros del país. Pero, al contrario, si nos van a dejar un problema grande para esos territorios rurales y dispersos de la Amazonía y la Orinoquía colombiana. Entonces Presidente, yo sí creo que hay que escuchar a los delegados que nos envía el Gobierno y citar al control político a las personas que realmente tenga que ver con la ejecución y cumplimiento de las metas de estos acuerdos de paz y que nos hablen un poco de la paz total de este país.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rozo:

Presidente Mire, yo acompaño la solicitud de aplazamiento. Es que se le volvió reiterativo al Alto Comisionado hacerle desplante al Congreso y a los Congresistas y de ahí para abajo ni se diga. Aquí es más importante ser guerrillero para que le rindan informes, porque está más ilustrado las guerrillas que la misma sociedad civil. Nosotros hemos venido en reiteradas ocasiones pidiéndole al Alto Comisionado, no solamente esta es la primera vez doctora, lo hemos hecho en la Comisión de Derechos Humanos y no da la cara tampoco. Nosotros llevamos un año pidiéndole informes y no aparece. Pero es verlo pasear por las revistas y por distintos escenarios académicos, estigmatizando, por lo menos en mi departamento a los araucanos. frases como no vamos a araucanizar el país, cuando los araucanos lo que somos, somos víctimas de este conflicto.

No sabemos que han negociado con el ELN y los araucanos. No sabemos cómo van los avances con las Farc, pero mientras tanto nosotros llevamos muertos todos los santos días y desaparecidos, desplazados. Aquí están los informes. Entonces no perdamos más el tiempo y si el Gobierno no le interesa que el Congreso se entere de lo que está pasando, pues que nos digan también, si al señor Otty Patiño le está pesando la maleta de cargar este proceso, pues que lo diga también, porque la verdad es insoportable. Que la sociedad civil, que el Congreso de la República no sepamos qué está pasando con las negociaciones, ¿a dónde van? Hace poco estuvimos en Florencia acompañando y aquí está el doctor González Pozo que nos acompañó y la incertidumbre es total. No sabemos para dónde vamos.

No podemos, tenemos que hacer un alto en el camino y hay que decirle al Presidente de la República si es que no existe otro ser humano, otro colombiano capaz de ayudar a sacar adelante estos procesos.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Continúe Representante Germán.

Honorable Representante Germán Rozo:

Presidente yo creo que eso hay que ponerle seriedad. Es que no estamos hablando de la cosecha de mangos de la finca del doctor Patiño, no estamos hablando de los caballos de él, ni de las gallinas que tengan su finca o en su casa. Estamos hablando del proceso que más les preocupa a los colombianos y se acabó este proceso en este periodo de este gobierno y no pasó absolutamente nada. Por lo contrario, sí pasó, más muertos, más desplazados, más violencia en el país. Entonces Presidente, yo creo que no le demos alargue a esto, votemos, aplazamos esto y con vergüenza con la sociedad colombiana que está atenta a vernos, pero hay que decirle que nos quedó mal él y todo el combo que venían hoy para acá que decidieron aplazar, esto está desde noviembre, octubre. Doctor Ardila Pues esto no puede permitirse, yo sí le sugiero al Congreso aquí a la Comisión, que votemos de una vez y levantemos esto, porque esto es una vergüenza para el país. Muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Jennifer Daley Pedraza.

Honorable Representante Germán Rozo:

Parece que es más fácil que Otty Patiño que se le vea haciendo declaraciones que, por ejemplo, desconocen el reclutamiento armado de menores antes que venga al Congreso de la República atender a un debate de control político citado hace casi seis meses.

Yo francamente, quiero unir mi voz a las voces de protesta de esta Comisión y señalar que además les esperamos el día de mañana en el debate de control político que está citado en la Comisión de Derechos Humanos, específicamente sobre el reclutamiento

armado y el reclutamiento de menores. Porque es que los debates de control político colegas díganme si no son un animal en vía de extinción en este Congreso de la República. Hace cuánto no tenemos un debate de control político, por ejemplo, en la plenaria, mientras todo esto está pasando, mientras se está agudizando la violencia, mientras tenemos, por ejemplo, el incremento en las cifras de reclutamiento de menores y es que yo lo tengo que hacer énfasis en esto porque es la realidad que está viviendo la juventud en el territorio, ante la falta de alternativas de educación, de empleo y ante la violencia que les encierra y que no deja ninguna otra alternativa para sobrevivir.

Así que a mí me parece realmente inaceptable la inasistencia tanto del señor Otty Patiño, pero también hay que decir que sería muy importante que el Ministro de Defensa asumiera personalmente estos debates y hay que recordar que una de las motivaciones para considerar mociones de censura a los ministros tienen que ver con la inasistencia a los debates de control político y los mismos colegas con los que en anteriores gobiernos defendían y luchaban por que el Congreso de la República pudiera realizar su labor constitucional de control político. Hoy no hay que restarle gravedad al hecho de que no sean capaces el Gobierno nacional de darle la cara a la Comisión de Paz, que además se estrena y se estrenaba con este debate de control político de la mayor relevancia para el país.

Entonces mañana espero que los citados en la Comisión de Derechos Humanos asistan y que no usen estas mismas excusas porque definitivamente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine honorable Representante.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza:

Presidente perdone. Solo estaba diciendo que en las intervenciones lo que aquí ha quedado claro es que esta comisión no acepta esas excusas, no acepta estas excusas y por ende les reitera el llamado, ojalá que esta Comisión pueda realizarse entonces la próxima semana. Pero yo quiero insistirles colegas en que en que esta es uno de los deberes que deben cumplir los ministros y los altos cargos del Gobierno nacional rendirle cuentas al Congreso, no es si lo consideran relevante, si les gusta o no, y mucho más ante la crítica situación de violencia y tras las declaraciones de una de las cabecillas del ELN que todo el país conoció, por ejemplo, en el programa de Los Informantes.

Vale la pena que el Gobierno nacional dé una respuesta y que esa respuesta sea en el Congreso.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracia Representante. Tiene la palabra el Representante y Presidente Diógenes Quintero y se prepara la senadora.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya:

Gracias Presidente. Quiero decir que soy uno de los citantes, además de ser presidente de esta comisión, a este debate que era muy esperado por esta Comisión y por el país. Realmente las circunstancias actuales de la paz total ameritan respuestas y el único que nos puede brindar esas respuestas más allá del Presidente de la República es el consejero comisionado a quien esperábamos hoy.

De alguna manera hay una justificación médica para que no asista. Pero por esa misma razón, eh, me sumo a la posición de la Comisión de aplazar el debate y programarlo, reprogramarlo para cuando el Consejero Comisionado pueda asistir si sigue en el cargo en el momento en que lo citemos, porque claramente no es una y es un mensaje que le quiero dar al gobierno y a los delegatarios, a los a los delegados de los equipos negociadores. Cuando varios sectores políticos del país de centro, de derecha y de izquierda estamos coincidiendo en que la paz total fracasó, eso debe preocuparles a ustedes y debe preocuparle al Gobierno, porque justamente nosotros no nos ponemos de acuerdo con un sector o con otro a manifestar esto, lo estamos viendo en los territorios. Yo soy del Catatumbo y desde luego tengo todo el conocimiento de causa para decir que esta premisa es una verdad, sobre todo cuando estructuras como el ELN, las disidencias de Mordisco y el Clan del Golfo, que son las estructuras más grandes que hay en el país, con mayor capacidad, están manifestando que está cortado, pues la comunicación y el diálogo con el Gobierno en lo que tiene que ver con las negociaciones. Presidente si me permite un minuto más.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya:

Y un llamado al señor Presidente de la República. Él no puede seguir circunscribiendo su paz total, solamente a sus excompañeros y amigos del M19. La paz total requiere una visión de país, requiere una visión de Estado y claramente aquí debe haber unos responsables de lo que hasta ahora ha sido un fracaso y ya se fue un responsable de esos que fue el ministro de Defensa, que se lo pedimos, que tenía que irse. Falta otro responsable de ese fracaso y es el consejero comisionado.

Si realmente esto no le salió bien, se le salió de las manos, no fue capaz de hacerse a un lado y es nuestro llamado. Sin cálculo político y con respeto que le pedimos, debe hacerse a un lado y el señor Presidente de la República debe hacer un pare en lo que está denominando paz total y un reinicio de la política de paz en el país, que seguramente no va a terminar pero que sí nos permita dejar las bases de una negociación fluida.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias. Tiene la palabra la senadora Isabel Zuleta la había pedido hace rato.

Honorable Senadora Isabel Zuleta:

Muy buenas tardes para todos y todas. Muchas gracias a esta comisión tan importante. El equipo de Paz estaba muy contento precisamente por tener la oportunidad de contarles los logros que hemos tenido en materia de paz al país. Por eso agradecer esta convocatoria, esta citación, pero decirle con todo respeto al Representante Roza que nosotros no somos ningún combo, que aquí estamos los jefes de la Delegación y los coordinadores de las delegaciones de los espacios de diálogo jurídico y los jefes de las negociaciones que ustedes mismos nos citaron por eso esperaríamos el mínimo de respeto por los integrantes de esta Comisión. Así que no fuimos delegados Representante, ustedes mismos nos citaron a los jefes de las delegaciones, por lo tanto, estamos aquí cumpliendo con nuestro deber precisamente para entregarles esos retos, pero también los logros.

Está el doctor Armando Novoa, coordinador nacional, para ese diálogo con el Ejército Bolivariano antes Segunda Marquetalia, el doctor Camilo González el jefe de negociaciones con el Estado Mayor, Álvaro Jiménez el jefe y coordinador de esa delegación que tenemos para el Ejército Gaitanista o Clan del Golfo. También con nosotros el doctor Fabio Cardozo que es coordinador del espacio de diálogo Socio jurídico en Buenaventura, el doctor Mauricio Silva coordinador del espacio de diálogo Socio jurídico con Conquistadores de la Sierra Nevada de Santa Marta, el doctor David Rasero que se retira, pero aquí nos está acompañando coordinador del espacio Socio jurídico en Quibdó Chocó y yo que estoy a cargo de la coordinación del Espacio de diálogo Socio jurídico en Medellín y el Valle del Aburra. Así que, si hay combos estamos dialogando con ellos en una nueva metodología distinta que el país necesita conocer, porque las anteriores fracasaron, pero no somos nosotros. Nosotros somos delegados y estamos aquí acompañando.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine senadora.

Honorable Senadora Isabel Zuleta:

Gracias. Estamos aquí esperando sus preguntas por supuesto aceptamos si se aplaza o no, pero cuenten con estos coordinadores y jefes de negociación para que todas las preguntas que tengan los honorables Congresistas las respondamos caso a caso, como corresponde con todo el rigor. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias. Tiene la palabra la Representante Karen López.

Honorable Representante Karen López:

Hombre, a mí me da vergüenza lo que está pasando hoy aquí. Senadora Isabel Cristina Zuleta un placer. Yo creo que en su listado le faltó las principales voces del conflicto armado, las curules de paz. A ninguno le escuché mencionar y creo que ninguno de ustedes

conoce el territorio como lo conocemos nosotros las curules de paz y ahí estamos fallando, porque es que todas las personas que mencioné anteriormente han vivido la violencia desde los escritorios, desde las oficinas, pero no lo han vivido en los municipios donde realmente hubo violencias. Es que el que hoy no esté el comisionado aquí muestra que su papel en el proceso de paz ha sido nefasto porque se ha rodeado de personas que no conocen el territorio y que no han vivido la violencia.

Es que quien pone los muertos y las víctimas somos nosotros los campesinos, los que venimos de abajo. Entonces me permito corregirle en su hermoso listado, que ese listado que usted tiene no ha pasado de papeles y de discursos baratos en las comunidades, porque la reparación para las víctimas en el conflicto no ha servido y no se ha visto en los territorios, sino en sus computadores. Con todo el respeto senadora, aparte me permito decirle que, si se ha dado cuenta, la violencia ha aumentado cada vez más y los grupos al margen de la ley cada vez tienen más y están invadiendo el país y como nuestros hijos son los que van a la guerra, porque creo que el de usted no va. Entonces yo creería que aquí debería estar el Alto Comisionado de Paz y debería darle vergüenza, que creo que lo que ha hecho es un papel nefasto con las comunidades. Hombre, como es posible que se van a hablar de paz a los territorios y no tienen en cuenta las personas que representan las curules de paz, cómo es posible que se ha dedicado, ah sí le reconozco que es excelente en faltarle al respeto a los...

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine Representante.

Honorable Representante Karen López:

Y que es excelente en ignorar. Llevo un año intentando comunicarme con el señor Alto Comisionado pensaba conocerlo hoy aquí, pero creo que les ha dado importancia a personas y se ha rodeado de personas que realmente son incompetentes. Este gobierno en el cual yo creí y creo y apuesto. Yo voté por el presidente Petro, pero ya se acabó este periodo falta un año y medio. ¿Y qué hemos avanzado? entonces estamos muy cansaditos nosotros como de discursitos baratos, de papeles y de nombres. Pero pongamos gente que realmente conozca el territorio, porque los muertos los ponemos nosotros y que se avance porque es que esto ha sido algo nefasto. Esta paz total fracasó y nosotros sí conocemos la verdadera realidad de las comunidades. Senadora Cristina le dejo ese mensaje.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene uso de réplica hasta por un minuto, Senadora Isabel Cristina.

Hola vamos a darle orden a esto. Eh el Representante Germán nos ha solicitado una réplica a la intervención de la senadora Isabel Cristina. Entonces primero tiene la palabra para réplica hasta por un minuto el Representante Germán. Posterior vamos con la réplica de la Senadora a la Representante Karen López y continúa el Representante Gabriel Becerra.

Honorable Representante Germán Rozo:

Presidente Mire y todos los presentes. Doctora Zuleta Es que yo vengo hablándole de paz a este país hace mucho tiempo y hasta ahora escucho esa nómina que ustedes tienen porque jamás en mi departamento de Arauca han aparecido y tienen razón de no aparecer porque están haciendo negocios con distintos grupos, pero con el ELN y con las disidencias de las Farc en nuestro territorio no lo hemos visto, yo no lo he visto. ¿Sabe dónde me atendió el doctor Danilo Rueda a los congresistas de Arauca? O me deja a mentir la doctora Karen en la cafetería al frente de la de la Universidad Libre. Ahí decidió atender la bancada de congresistas del departamento de Arauca el doctor Danilo Rueda. Es la única entrevista que hemos tenido nosotros oficial, pidiéndole informe, nosotros los araucanos, sobre cómo va el proceso. Entonces, doctora, Pues con todo el cariño y el respeto, entiéndame, por qué nosotros estamos aquí reclamándole la presencia de esos funcionarios y no conozco ni quién es el negociador con el ELN en este.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la palabra para la réplica la Senadora Isabel Cristina Zuleta un minuto. Cabina no sé qué es lo que ocurre con el micrófono allá.

Honorable Senadora Isabel Zuleta:

Gracias muchas gracias. Representante Karen yo quiero decirle también, con todo respeto, que conozco perfectamente el Urabá. Pero no, no se trata de quien conoce más el territorio o no, por supuesto, por si se le olvida lo que yo mencioné. No son nombres al azar, somos delegados y conozco perfectamente Medellín y el Valle del Aburra, precisamente porque estoy en ese proceso. Usted tiene todo el derecho aquí a decir que las curules de paz tienen una voz importante. Por supuesto que la tienen, pero no son los jefes de negociación, no son los jefes de la delegación.

Vinimos aquí los jefes y coordinadores a rendirles cuentas a ustedes por respeto a este Congreso. Pero no podemos traer al Alto Comisionado si se enferma, si está enfermo. Ahora, si ustedes dudan, o como lo dice el representante, si hay algún negocio en esto denuncien. Si dudan de que el Alto Comisionado.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Senadora. Tiene la palabra el Representante Gabriel Becerra

Honorable Representante Gabriel Becerra:

Presidente yo creo que no está a la altura de las complejidades que está viviendo el país ponernos aquí a reclamar quién es más víctima que otro en un país con diez millones de víctimas y creo que lo que sí hay es que llamar la atención sobre varias cosas. En primer lugar, la misma existencia de la Comisión de Paz, que no existe en ningún Congreso de la República del mundo es el reconocimiento trágico de que no hemos podido cerrar una tragedia como

es el conflicto armado interno y que necesitamos que sectores que yo escucho hoy están preocupados por el tema de la paz cuando antes no lo estaban, pues verdaderamente entren en el debate y logremos acordar lo sustancial para superar el conflicto armado y resolver nuestras diferencias por otros caminos.

Por lo tanto, yo creo que es pertinente el llamado que hace el Congreso para que los funcionarios de primera línea puedan estar acá, empezando por el Alto Comisionado, sin dejar de reconocer que aquí está la plana mayor de quienes están asumiendo unos procesos que merecen ser evaluados y el tema de la paz necesita una reflexión y una evaluación. En primer lugar, sin lugar a dudas sobre cuál ha sido el resultado del cumplimiento de los acuerdos, cuál ha sido el resultado de esta política de paz total y yo quiero también, con un sentido autocrítico, decir cuál ha sido el resultado de la gestión de este Congreso de la República. Que tanto el Congreso de la República ha cumplido con los actos legislativos, con las leyes estatutarias para cumplir el acuerdo de paz, por ejemplo, la reforma política, por ejemplo, las garantías para los pequeños cultivadores, donde han estado las bancadas en los momentos donde hay que ayudar a materializar vía legislativa el acuerdo. Yo creo que esa es una reflexión muy importante por eso en los 30 segundos que le voy a pedir, señor.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Continúe, Representante Gabriel.

Honorable Representante Gabriel Becerra:

Lo que le pido a esta comisión es que avancemos, yo no creo que el devenir del acuerdo de paz, estando de acuerdo con que se re programe y venga el Alto Comisionado, va a depender de un personaje, por más importante que sea. Yo creo que acá esta comisión lo que tiene que ser consciente es que estamos entrando en una etapa crítica de la vida política del país y si no somos capaces de jugar un papel de liderazgo, más allá de mirarnos el ombligo, lo que va a haber es una herencia de un nuevo ciclo de violencia. Por eso bienvenido la re convocatoria, pero con un espíritu de reflexión y de acuerdo distinto al de ahora. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez.

Honorable Representante Astrid Sánchez:

Gracias señor Presidente. Un saludo especial y respetuoso a todos. Muy buenas tardes. Yo considero que hay que colocarles orden a estas audiencias, colocarles orden a estas convocatorias, si mal no estoy, aproximadamente hace un mes y medio estuvimos en el recinto de la plenaria del Senado de la República y discutimos casi prácticamente los mismos temas y siento y considero que no se tomaron las notas respectivas porque hoy llegamos en blanco. No hemos recibido de parte del Ministerio de Defensa o de la Policía un solo pronunciamiento

de lo que Astrid Sánchez Montes de Oca, como Representante a la Cámara del departamento Chocó hizo alusión, no anotan o no le dan importancia, sabemos la crisis que está viviendo el país en todo el tema de orden público, principalmente el departamento del Chocó.

Mi intervención puntualmente hoy es decirles que ayer lastimosamente finalizó el pacto de no agresión entre las bandas criminales que hoy están en Quibdó. Cuando hablamos de los locos JAM, los RPC, los Z, Revolución KAVI, entre otros, y aquí está mi compañero David Rasero, que conoce palmo a palmo de lo que yo estoy hablando y que ayer también hablaron de una señora, Brenda Rentería, que iba a ser la nueva coordinadora de la Delegación del Gobierno. Si miramos las estadísticas o la información que nos dan desde que se hizo lo del pacto de no agresión de estas bandas, pudimos ver que sí sirven, que sí sirvió y que sí se pudo reducir en gran parte el tema de homicidios. Yo le solicito muy respetuosamente aquí a los que son competentes, a los que tienen que ver con este problema, que nos den una información real y exacta ¿Por qué no se pudo avanzar en estos diálogos con estas bandas? qué es lo que pasa y que los que tengan que responder respondan de manera eficaz.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Continúe Representante Astrid.

Honorable Representante Astrid Sánchez:

Para ver si nosotros, aunque sea un solo problema de orden público en el departamento del Chocó, podemos cantar victoria y poder ser exitosos en eso. Gracias señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la palabra el honorable Representante William Aljure.

Honorable Representante William Aljure:

Pariente quedé confundido. Usted llegó y dijo tiene la palabra la senadora, y quedé confundido Isabel Cristina, cuando usted habló y dijo que era jefe del comisionado. Entonces hay que saber separar las camisas. Pero dijo que era jefe y le dijeron que era senadora para que hablara.

Aquí se debate de control político contra Otty, es contra Otty, Presidente dice es contra Otty, y viene usted en tono mayor a regañarnos con todo el chúpame el sieso que hay en el territorio. Usted no ha mirado la noticia yo soy de Mapiripán de allá el Pueblito.

Cada ocho días el ejército dice dimos de baja, dimos de baja, dimos de baja, y entonces vengo yo aquí cagado de la risa cuando la gente la están desplazando, cuando a uno lo llaman no tengo con qué desplazarme, no tengo dónde dormir, no tengo dónde comer. Es una realidad la vida y también no la estamos dirigiendo al presidente de la República Gustavo Petro. Usted ha cambiado otros ministros porque no han resultado. No he visto el Primer

ministro que haya cambiado porque dio buenos resultados. Sí lo han cambiado es porque no han dado resultados y déjeme decirle esto igual que Karen López yo voté por Petro, pero yo no puedo ocultar, mejor dicho, para y recojamos. Camilo es el único que me contesta se lo agradezco aquí públicamente. Pero usted, toca con Otty, no me dice así Camilo desmíentame aquí delante del público. Si toca con Otty pare y recojémonos, William Aljure se levanta de esta mesa porque qué vamos a hacer hablando aquí si no podemos hablarnos las verdades y decir que estamos fallando, estamos graves, graves con el contexto político del país. Yo sí estoy preocupado no ve que yo vivo en territorio, mi familia vive.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine Representante Aljure.

Honorable Representante William Aljure:

Pero es que no sé ni con qué terminar pariente con este chúpame el sieso que hay muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la palabra del Representante Jorge Rodrigo Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar:

Gracias Presidente. Bueno, yo presenté la proposición y soy el citante del debate en compañía de varios colegas. Yo empecé ahorita mi primera intervención agradeciéndole a los funcionarios y a los delegados que se encontraban, muy importante que ustedes estén acá pero no tiene ningún sentido, agradeciéndoles su presencia vuelvo e insisto adelantar este debate frente la paz total, frente a la política de paz total, sin la cabeza de la cartera, por llamarlo así que es el Comisionado Otty Patiño quien vuelvo y repito es indispensable, por lo menos para que esté en el debate que yo cité que es el que nos están citando hoy, el que firmaron la gran mayoría de colegas que están aquí.

Así que yo, colegas, y vuelvo e insisto, porque no quiero que se malinterprete agradeciéndole a las delegaciones que están aquí, a la Viceministra, a la Fuerza Pública, yo le solicito colegas que aprobemos la proposición, aplacemos este importante debate y aprovecho e invito a las delegaciones a que la nueva fecha, por supuesto esperamos que asista el Comisionado y que asistan ustedes porque su asistencia aquí es muy importante. Pero vuelvo y repito sin que esté el Comisionado no va a funcionar y no tomen este debate ni este espacio como un ataque al Comisionado de Paz, todo lo contrario, aquí quienes tenemos preocupaciones frente a lo que está pasando en nuestros territorios las vamos a expresar, pero aquí algo nos une a todos.

Me atrevería a decirle a todos los Representante que componen esta Comisión, y es que seguimos soñando con que la paz llegue a nuestros territorios, que seguimos soñando con silenciar todos los fusiles que siguen asesinando hermanos colombianos y

de eso, por lo menos en papeles, trata la paz total y nosotros lo que queremos es que se le dé un re direccionamiento a la paz total y que esa paz que seguimos anhelando y soñando llegue a nuestro territorio. Colegas le solicito de manera muy especial aprobar esta proposición y a la presidencia le solicito someterla, muchas gracias.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. En consideración la proposición de aplazamiento. Representante Hugo Danilo una intervención corta para someter a consideración el aplazamiento, por favor.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano:

No, Presidente, es que como aquí hay varios delegados con varios grupos al margen de la ley, yo quisiera saber si aquí está el delegado que está encargado de los acercamientos o los diálogos con Iván Mordisco o con Alias Calarcá, ok, porque a nosotros en la Amazonía y la Orinoquía sí nos interesa muchísimo eso, porque bien lo sabe usted doctor, estos grupos ilegales están en esos territorios de Meta, Guaviare, Vaupés, Vichada y hoy nos tienen azotados, nos tienen extorsionados, reclutando menores. Entonces yo sí quisiera en algún momento poder escucharlo en caso de que se aplace, eh el debate de control político citado para hoy.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

En consideración la proposición de aplazamiento. Anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el Representante John Fredy Valencia.

Honorable Representante John Fredy Valencia:

Mucho volumen, Presidente yo creo que tenemos que ponerle un poquito más de seriedad a esto. Votemos si vamos a votar. En días pasados, pasó un caso con un jefe negociador de comandos de la frontera del departamento del Putumayo, departamento el que yo represento. Lo capturaron o lo retuvieron en un hotel de la ciudad de Bogotá, poniendo en riesgo los avances que se habían hecho. Nosotros intentamos con líderes sociales, con defensores de derechos humanos, con todo el mundo, de comunicarnos con alguien del equipo negociador y todos brillaron por su ausencia.

Mire estamos de acuerdo, la confianza que el presidente le tiene a este equipo. Pero es que el ELN en esta semana dijo que no va a hacer acuerdos con el gobierno del doctor Gustavo Petro. Entonces obviamente es porque el equipo negociador no ha sabido sortear las cosas y si el equipo no ha sabido sortear las cosas, pues tenemos que hacer una reestructuración porque yo no puedo colocar cuando estoy hablando de un proceso de paz en todo el país a tres o a cuatro personas que representan solamente Antioquia y donde está el sur, donde está Nariño, donde está el Cauca, donde está Putumayo, ah bueno entonces pongámosle y que venga el señor

Otty Patiño porque lo estuvimos llamando, mire lo buscamos como dicen en Putumayo como aguja y no apareció ese mán, entonces votemos esta vaina y levantemos esto.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Anuncio que se va a cerrar. Se cierra la discusión en consideración, eh ¿aprueba la Comisión la proposición de aplazamiento de este debate de control? ha sido aplazado. Siguiendo punto del orden del día. Señor Secretario.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobada Señor Presidente. Siguiendo punto lo que propongo a los honorables Representantes.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Hay dos proposiciones compañeros, les pediría si tienen un poco de solidaridad con sus compañeros que han presentado unas proposiciones para que puedan ser aprobadas. Gracias. Eh, Sírvasse por favor leer las proposiciones presentadas.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente: Primera proposición presentada por el honorable Representante Haiber Rincón Gutiérrez. Eh proposición de audiencia pública sobre el cumplimiento de la implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera. Cítese y se invita a los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural. Defensa Nacional Interior. Ministro de Salud y Protección Social. Ministerio de Educación. Ministerio de Vivienda y Territorio. Comercio. Industria y Turismo. Tecnologías de la Información y la Comunicación. Ministerio de Transporte. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ministerio de Culturas y los saberes, cítese e invítase a la Directores Presidentes, según corresponda a las siguientes entidades. Departamento Nacional de Planeación. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Departamento Administrativo de la Prosperidad Social. Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. Agencia para la Reincorporación y Normalización. Agencia Nacional de Tierras. Agencia de Renovación del Territorio. Agencia de Desarrollo Rural. Organismo Colegiado de Administración y Decisión Ocad-paz.

Segunda proposición presentada por el honorable Representante Julio Roberto Salazar. Proposición de debate Control político en mi condición de Representante a la Cámara por Cundinamarca, en coordinación con lo estipulado en artículo 233 y 249 de la Ley 5.^a. Solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes citar a debate de control Político sobre la situación actual en materia de seguridad, protección y acción comunal en la implementación de programas políticas para

las entidades citadas y en pro de la construcción de paz y convivencia a la base comunal, teniendo en cuenta la acción comunal y sus dignatarios, que son unos sectores más afectados de la violencia anexa respectivo Cuestionario. Estas son las proposiciones, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

En consideración las proposiciones leídas. Anuncio que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Señor secretario. La constancia que nos han pedido dejar de parte del Viceministerio.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, se deja constancia que por parte del Ministerio del Interior se encontraba el viceministro Jaime Verdugo. Presente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias. Eh. Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita por secretaría.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Siendo 1: 32 p. m. se levanta la sesión y se cita por Secretaría. Muchas gracias.



ANEXOS

EXCUSAS



Bogotá D.C. 28 de marzo de 2024

No. 1521

Doctores

H.R.
DIOGENES QUINTERO AMAYA
Presidente
Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

H.R.
CRISTIAN DANILO AVENDAÑO F.
Vicepresidente
Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

Asunto: Solicitud de autorización de que trata el numeral 3 del artículo 90de la ley 5 de 1992.

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera respetuosa solicito autorización para ausentarme de manera justificada a la Sesión cita para el día martes 1 de abril de 2025.

Mi inasistencia se debe a que, me encuentro comprometido con la co-realización y participación de la segunda audiencia pública sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía, en Lima-Perú.

Este evento se realizará el 31 de marzo, sin embargo el día 1 de abril será día de retorno desde Perú a Colombia.

Como representante perteneciente a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes de Colombia, la cual se ocupa de temas ambientales, considero que mi participación en la causa de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía es fundamental para promover políticas públicas que contribuyan a la conservación de la región, al respeto de los derechos de las comunidades locales y a la lucha global contra el cambio climático.

Adjunto:
Invitación

Atentamente,


ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara por el Departamento de Putumayo
Pacto Histórico – Colombia Humana

Edificio Nuevo del Congreso: Bogotá Carrera 7 No. 8 – 68
andres.cancimance@congreso.gov.co
Oficina 6488 - Contacto: (601) 3604050 Extensión 4397

20 de marzo de 2025 Señor HON. ANDRÉS CANCEMANCE Representante a la Cámara Congreso de la República de Colombia Estimado Hon. Cancemance Reciba un cordial Saludo, La <i>Investigación parlamentaria global sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonía</i> continúa sus actividades oficiales para el año 2025 en la ciudad de Lima, Perú. Como congresistas peruanas y en representación del comité parlamentario que lidera esta investigación histórica, junto a usted y otros nueve congresistas de la región, quisiéramos extenderle la invitación a participar de la segunda audiencia pública que será llevada a cabo el 31 de marzo, de 2:00 pm a 6:00 pm, en la Palacio Legislativo de la República del Perú. En continuación con la primera audiencia pública, donde se consultó a expertos sobre la situación actual de la explotación de hidrocarburos en el territorio pan-amazónico, este segundo momento se enfocará en las dinámicas de financiamiento que soportan la explotación de petróleo y gas en el bioma. En el espacio participarán organizaciones expertas en los temas y voces indígenas que viven de cerca los impactos de la expansión de la industria. Adicionalmente, el día 30 de marzo y el 1 de abril se llevarán a cabo reuniones a puerta cerrada con diferentes actores involucrados en la protección de la Amazonía y la defensa del territorio frente a proyectos extractivos. Entre los participantes habrá comunidades indígenas, ONGs y la academia. Estas reuniones se harán en las instalaciones del hotel donde se hospedará el comité La nota logística del viaje, la agenda con los detalles del evento y otros documentos técnicos fueron adjuntados a esta invitación en el correo electrónico. Este material será importante para que usted pueda preparar mejor su viaje y participación durante la audiencia. Su itinerario de viaje y otros detalles logísticos serán acordados directamente con usted durante los próximos días. No olvide adelantar los requerimientos de viaje necesarios para su participación, como temas de visas o permisos oficiales. La Red de Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles se hará cargo de todos los gastos relacionados con su participación: tiquetes aéreos, alojamiento y manutención.	Esperamos contar con su participación en esta segunda audiencia y no dude en contactar a Pablo Rodríguez, coordinador regional, ante cualquier inquietud al WhatsApp +57 3208053532 o al correo pablo@parifossilfree.org. Reciba un saludo cordial Atentamente,  Firmado digitalmente por: BAZÁN NARRO Sigrid Teresa FAU 20161746129 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26/03/2025 10:52:02-0500 SIGRID BAZÁN N. Congresista República del Perú  Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161746129 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26/03/2025 11:37:54-0500 RUTH LUQUE I. Congresista República del Perú
Bogotá D. C. 1 de abril del 2025 Señores Diógenes Quintero Amaya Presidente Daniel Ricardo Reyes Plata Secretario General Cámara de Representantes. Bogotá D.C Asunto: excusa sesión Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes. Cordial saludo, Mediante la presente, solicito excusa para mi inasistencia justificada a la sesión de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, que se llevó a cabo el día 1 de abril del 2025 a las 11:00 am. Lo anterior, debido a que me encontraba sesionando en la Comisión Tercera Constitucional Permanente, la cual había sido citada con anterioridad y para el mismo día a las 11:00 am hasta la 1:18 pm para la votación y discusión de proyectos de ley. Anexo: 1. Citación Comisión Tercera Constitucional Permanente. Gracias por su atención y colaboración. Atentamente,  Bayardo Gilberto Betancourt Pérez Representante a la Cámara por Nariño	REPÚBLICA DE COLOMBIA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ, D.C. 1 de abril de 2025 Señores Diógenes Quintero Amaya Presidente Daniel Ricardo Reyes Plata Secretario General Cámara de Representantes. Bogotá D.C Asunto: Excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes. Cordial saludo, Mediante la presente, solicito excusa para mi inasistencia justificada a la sesión de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, que se llevó a cabo el día 1 de abril del 2025 a las 11:00 am. Lo anterior, debido a que me encontraba sesionando en la Comisión Tercera Constitucional Permanente, la cual había sido citada con anterioridad y para el mismo día a las 11:00 am hasta la 1:18 pm para la votación y discusión de proyectos de ley. Anexo: 1. Citación Comisión Tercera Constitucional Permanente. Gracias por su atención y colaboración. Atentamente,  Bayardo Gilberto Betancourt Pérez Representante a la Cámara por Nariño

Coordinador: H.R. WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ Ponentes: HH. RR.: WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN PONENCIA NEGATIVA: Fecha radicación: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 Hora: 12:34 P.M. SUSCRITA: H.R. WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT Gaceta del Congreso: N°. 2038 DE 2024 PONENCIA POSITIVA: Fecha radicación: 4 DE DICIEMBRE DE 2024 Hora: 10:40 A.M. Coordinador: H.R. WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG, ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA y ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN Gaceta del Congreso: N°. 2145 DE 2024 13. Proyecto de Ley N°. 222 DE 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ELIMINA PROGRESIVAMENTE EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS Y SE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN EN COLOMBIA" Autores: HH. RR.: CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE, KATHERINE MIRANDA PEÑA y NÉSTOR LEONARDO RICO RICO Coordinador: H.R. CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE Ponentes: HH. RR.: ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE, KATHERINE MIRANDA PEÑA, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA y WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA Fecha radicación: 30 DE OCTUBRE DE 2024 Gaceta del Congreso: N°. 1899 de 2024 14. Proyecto de Ley N°. 243 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA ECONOMÍA RURAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL AHORRO Y LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO EN EL SECTOR RURAL" Autores: HH. RR.: INGRID MARLEN SOGOMOSO ALFONSO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, JOHAN CARLOS WILLIS OSPINA y JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN. Coordinador: H.R. KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE Ponentes: HH. RR.: KATHERINE MIRANDA PEÑA, DANIEL RESTREPO CARMONA, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO y WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT Fecha radicación: 30 DE OCTUBRE DE 2024 Gaceta del Congreso: N°. 1912 de 2024 15. Proyecto de Ley N°. 168 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1959 DE 2019 Y LA LEY 1276 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Autores: HH. RR.: YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, LUIS CARLOS OCHOA TRON, JULIAN PEINADO RAMÍREZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL y los HH. SS. ESTEBAN QUINTERO CARDONA, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, ENRIQUE CARRALES BAQUERO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRÍ ALVARÁN, OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ, ANDRÉS FELIPE GUERRA HOYOS, JHON JAIR ROLDÁN AVENDAÑO y otras firmas ilegibles Coordinador: H.R. JULIAN PEINADO RAMÍREZ	Ponentes: HH. RR. ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA, ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA y JULIANA ARAY FRANCO Fecha radicación: 29 de octubre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 1862 de 2024 16. Proyecto de Ley N°. 224 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 645 DE 2001 PARA ACTUALIZAR EL CUPO DE LA EMISIÓN Y RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Autores: HH. RR.: PIEDAD CORREAL RUBIANO, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA y otras firmas Coordinador: H.R. JULIAN PEINADO RAMÍREZ Ponentes: HH. RR. KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ y OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA Fecha radicación: 29 de octubre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 1865 de 2024 17. Proyecto de Ley N°. 178 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE A LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESSE) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Autor: H. S. MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO Coordinador: H.R. JHON FREDY NUÑEZ RAMOS Ponentes: HH. RR.: LEONARDO DE JESÚS GALLEGO ARROYAVE, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO y MILENE JARAVA DÍAZ. Fecha radicación: 7 de noviembre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 1968 de 2024 18. Proyecto de Ley N°. 244 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN INCENTIVO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA" Autores: HH. RR.: INGRID MARLEN SOGOMOSO ALFONSO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, JUAN CARLOS WILLIS OSPINA, JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN. Coordinador: H. R. JULIANA ARAY FRANCO Ponentes: HH. RR. SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, JHON FREDY NUÑEZ RAMOS y CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRÁN Fecha radicación: 13 de diciembre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 38 de 2025 19. Proyecto de Ley N°. 230 de 2024 Cámara, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUNDA VIVIENDA PARA ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN COLOMBIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Autor: H. S. CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA Coordinador: H.R.: ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Ponentes: HH. RR.: LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES y ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE.
Fecha radicación: 12 de diciembre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 38 de 2025 20. Proyecto de Ley N°. 364 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYE A LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA ECONÓMICA Y SOCIAL ESPECIAL (ZESSE), SE PROMUEVE EL ENCADENAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Autores: HH. RR.: FERNEY SIVA IDROBO, PAULINO RIASCOS RIASCOS, AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS y Honorables Representantes: OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, ERMES EVELIO PETE VIVAS Coordinadores: HH. RR.: JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO y ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN Ponentes: HH. RR.: ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ y KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE Fecha radicación: 13 de diciembre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 38 de 2025 21. Proyecto de Ley N°. 299 de 2024 Cámara, "LEY DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL: POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS, EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD, Y LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA" Autores: HH. RR. MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA Coordinador: H.R. MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA Ponentes: HH. RR.: CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, DANIEL RESTREPO CARMONA, ÓSCAR PÉREZ PINEDA, ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA y WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA. Fecha radicación: 5 de diciembre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 2188 de 2024 22. Proyecto de Ley N°. 118 de 2024 Cámara "LEY NO MÁS COBROS INJUSTOS - POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2009 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Autores: H. R.: ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO. Coordinador: H.R. WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO Ponentes: HH. RR. NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE, WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ, MILENE JARAVA DÍAZ y KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE. Fecha radicación: 24 de septiembre de 2024 Gaceta del Congreso: N°. 1584 de 2024 23. Proyecto de Ley N°. 366 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES DE INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Autores: HH. SS.: NADYA GEORGETTE BLEL SCAF, DIELA LILIANA SOLARTE BENAVIDES, OSCAR BARRETO QUIROGA, JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO, EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARRA, MARCOS PÉREZ GARCÍA y HH. RR.: ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, JULIANA ARAY FRANCO.	Coordinador: H. R. CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE Ponentes: HH. RR.: WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO y SARAY ELENA ROBAYO BECHARA Fecha radicación: 6 de marzo de 2025 Gaceta del Congreso: N°. 277 de 2025 24. Proyecto de Ley N°. 376 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA FINANCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CAFÉ" Autores: HH. RR.: JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, GERARDO YEPES CARO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZON, LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, INGRID MARLEN y otras firmas. Coordinador: H. R. LEONARDO DE JESÚS GALLEGO ARROYAVE Ponentes: HH. RR.: ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA y NÉSTOR LEONARDO RICO RICO. Fecha radicación: 12 de marzo de 2025 – PONENCIA NEGATIVA Gaceta del Congreso: N°. 277 de 2025 III LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE CARLOS ALBERTO CAR

JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes

Referencia: **EXCUSA ASISTENCIA.**

Respetados Presidente y Secretario:

La presente es con el fin de informar que el Honorable Representante JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS se encuentra cumpliendo incapacidad médica, de la cual adjunto certificado. En consecuencia, no asistirá a las sesiones programadas para la semana comprendida entre el 31 de marzo y el 04 de abril de 2025.

Agradezco a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes se sirva aceptar los términos de la EXCUSA presentada.

Cordialmente,

Frederick G.

CLAUDIA YASMIN SALAMANCA GARZÓN
Asesor I
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA			
CAMARA REPRESENTANTES			
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD			
Fecha de Emiss:	<u>20N</u>	<u>4</u>	<u>1</u>
Año	Mes	Día	
Ter. APELLIDO		Seg. APELLIDO	
<u>Pedraza</u>		<u>Contreras</u>	
NOMBRES			
		<u>Juan</u>	
IDENTIFICACION		<u>13312 091</u>	
DIAGNOSTICO: <u>Gastroenteritis aguda</u>			
CONTINGENCIA	EG ☒	M. ☐	AT ☐ EP ☐ PRV ☐
FECHA DE INICIO:	<u>20N</u>	Mes <u>4</u>	Dia <u>1</u>
Año		Mes	
		<u>05</u>	
(en letras)		(en números)	
		<u>2</u>	
PRORROGA			
SL <u>2</u> DIAS DE INCAPACIDAD M.			
RÓTULO Nº 84			
Distrito			
<u>Turkey</u>			
FIRMA Y REGISTRO MEDICO			
<u>[Signature]</u>			
<u>10320341</u>			

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2025

Doctor
DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Presidente
Comisión Legal de Paz y Postconflicto
Ciudad

Ref. Ausencia justificada para la sesión del día 1º de abril de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito comedidamente se me permita ausentarme de mi participación en la Comisión Legal de Paz y Postconflicto el día 1° de abril del presente año, debido a mi participación en las actividades que se llevarán a cabo con ocasión a la **"segunda audiencia pública, investigación parlamentaria global sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonia"** al que fui invitado por la Red de Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles, evento que se llevará a cabo en el Palacio Legislativo de la República del Perú.

Adjunto para el efecto la invitación remitida por la Red de Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles.

Atentamente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara

C.C. comision.naz@camara.gov.co; diogenea.quintero@camara.gov.co;

**PARLIAMENTARIANS FOR
A FOREIGN-FREE FUTURE**

23 de marzo de 2025

HON. JUAN CARLOS LOZADA
Representante a la Cámara
Congreso de la República de Colombia

Estimado Hon. Leader

Taxonomy and official status.

La investigación parlamentaria global sobre el progreso de la eliminación gradual de los combustibles fósiles en la Amazonia incluyó sus actividades oficiales para el año 2025 en la ciudad de Lima, Perú.

Como संग्रेतिस्टास परतुरास य ँन र॑प॑र॑स॑nt॑aci॑3n del c3nclil p॑rlemt॑ntario que lid॑ra esta investigaci3n hist3rica, junto a s3ntid y c3nclil nuev॑s c3ngr॑sistas de la regi3n, quisi॑ramos ext॑ndirle la invitaci3n a p॑rticipar de la segunda audiencia p॑blica que se3a llevada a cabo el 31 de marzo, de 2:00 pm a 3:00 pm, en la Palacio Legislativo de la Rep॑blica del Per3.

En continuación con la primera audiencia pública, donde se consultó a expertos sobre la situación actual de la explotación de hidrocarburos en el territorio pam-amazónico, este segundo momento se enfocará en las dinámicas de financiamiento que soportan la explotación de petróleo y gas en el bioma. En el espacio participarán organizaciones rurales en los temas y voces indígenas que viven de cerca los impactos de la expansión de la industria.

Adicionalmente, el día 30 de marzo y el 1 de abril se llevarán a cabo reuniones a puerta cerrada con diferentes actores involucrados en la protección de la Amazonia y la defensa del territorio frente a proyectos extractivos. Entre los participantes habrá comunidades indígenas, ONGs y la academia. Estas reuniones se harán en las instalaciones del hotel donde se hospedará el comité.

La nota foliética del viaje, la agenda con los detalles del evento y otros documentos identivos fueron adjuntados a esta invitación en el correo electrónico. Este material será importante para que usted pueda preparar mejor su viaje y participación durante la audiencia.

Sus itinerarios de viaje y otros detalles logísticos serán acordados directamente con usted durante los próximos días. No olvide adelantar los requerimientos de viaje recurrentes para su participación, como temas de visas y permisos oficiales.

Los Hoy de Parlamentarios por un Futuro Libre de Combustibles Fósiles se hará cargo de todos los gastos relacionados con su participación: hoteles, aviones, alojamiento y manutención.

**PARLIAMENTARIANS FOR
A FORMAL-FREE FUTURE**

Experimenta cosas con su participación en esta segunda audiencia y no dude en contactar a
Pablo Rodríguez, coordinador regional, con cualquier inquietud al WhatsApp +51
3208955532 o al correo pablo@paefforestalife.org.

For more information, contact:

Abstract:

 **KXRB
52.3 FM**

Phonetic Alphabet only:
4-2-2-1-1 4-2-2-1-1 5-2-3-1-1
2-1-1-1 5-2-3-1-1 1-4-2-1-1
Address: City of Lake
Superior
Phone: 260-2000 or 52-52-52-52

BIGID BAZAN M.
Congressman
State of Alaska and District

 **FEDERAL
EMERGENCY**

Envíame información por:
gusnet (Internet), fax: F02
200-634-1226 o por
teléfono. Si es subscritor
de un periódico,
llama: 200-634-1226 (2-26-11-226)

RUTH LUQUE I.
Congresista
República del Perú

28 de marzo de 2025 Señores JAIME RAUL SALAMANCA Presidente Cámara de Representantes JAIME LUIS LACOUTURE Secretario General Cámara de Representantes HERNANDO GONZALES Presidente Comisión Sexta Constitucional RAUL FERNANDO RODRIGUEZ Secretario Comisión Sexta Bogotá DIÓGENES QUINTERO AMAYA Presidente Comisión legal de Paz y Posconflicto DANIEL RICARDO REYES Secretario Comisión legal de Paz y Posconflicto Asunto: excusa por inasistencia Cordial saludo. PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA, identificado como aparece al pie de mi firma; Representante a la cámara por el departamento de Antioquia, solicito a ustedes muy comedidamente se me conceda justificar inasistencia a las sesiones que comprenden la agenda legislativa del 01 al 4 de abril, el motivo de mi inasistencia se debe a invitación a participar de un taller grupal preparatorio de la audiencia de reconocimiento dirigido a comparecientes individualizados por parte de JEP. Por esta razón solicito se dé trámite a mi justificación, Agradezco la atención prestada en la presente 41 PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA C.C.71054740 de Betulia Representante a la Cámara por Antioquia PARTIDO COMUNES	REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ SALAS DE JUSTICIA SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, DE RESPONSABILIDAD Y DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS AUTO JLR 01 No. 903 de 2025 Bogotá D. C., 6 de marzo de 2025 Radicación Caso No. 01 "Toma de rehenes y graves privaciones de la libertad cometidas por parte de las FARC-EP". Asunto Dispone la realización del primer taller grupal y de sesiones individuales, actividades preparatorias para la audiencia de reconocimiento dirigidas a los comparecientes individualizados en el Auto No. 13 de 2024 firmantes del Acuerdo de Paz y su equipo de defensa. ASUNTO Este despacho de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, (en adelante SRVR o Sala de Reconocimiento) de la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias procede a disponer la realización del primer taller grupal y de sesiones individuales, actividades preparatorias para la audiencia de reconocimiento dirigidas a los comparecientes individualizados en el Auto No. 13 de 2024 firmantes del Acuerdo de Paz y su equipo de defensa. I. ANTECEDENTES 1. El 4 de septiembre de 2024, la Subsala A de la Sala de Reconocimiento profirió el Auto No. 13, por medio del cual determinó los hechos y las conductas atribuibles a los antiguos miembros del antiguo Bloque Noroccidental (BNOCC, en adelante) de las extintas FARC-EP dentro del Caso No. 01. El auto individualizó a los
comparecientes Luis Óscar Úsuga Restrepo, Isaías Trujillo o El Viejo; Jesús Mario Arenas Rojas, Marcos Urbano; Rodolfo Restrepo Ruiz, Victor Tirado; Martín Cruz Vega, Rubén Morro; Ovidio Antonio Mesa Ospina, Anderson o Carranza; Pedro Baracutao García Ospina, Pedro Baracutao; y, Jhoverman Sánchez Arroyabe, Rubén Cano o Manteco. 2. La Subsala A puso a disposición de los siete (7) comparecientes seleccionados como máximos responsables los hechos y las conductas determinadas como no amnistiables en el Auto No. 13 de 2024, de conformidad con el mandato legal contenido en el artículo 79 literal h) de la Ley 1957 de 2019, la Ley Estatutaria de Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz (LEAJEP) y en el artículo 27b de la Ley 1922 de 2018 (Ley de procedimiento de la JEP)¹. De igual manera, la Subsala A puso a disposición de las víctimas acreditadas en el Caso No. 01 y de la Procuraduría Delegada el Auto No. 13 de 2024, con el fin de que presentaran sus observaciones, aportaran pruebas respecto de los hechos y las conductas o sobre la participación de los comparecientes individualizados si lo estimaban necesario, y se otorgó el plazo máximo de treinta (30) días hábiles. 3. El 6 de septiembre de 2024, el Auto No. 13 del 4 de septiembre del mismo año fue notificado mediante estado² a los comparecientes llamados a reconocer responsabilidad, así como a los representantes de las víctimas acreditadas y al Ministerio Público. Lo anterior, conforme lo dispuesto en la Sentencia Interpretativa No. 3 de 2022 (Sent 3) y a las normas de procedimiento aplicables. 4. El 18 de octubre de 2024, la Coordinación Nacional de la defensa de los comparecientes del macrocaso No. 01 solicitó la ampliación de los términos para dar respuesta al Auto No. 13 de 2024³. Lo anterior, debido a la necesidad de contar con tiempo adicional para desarrollar su plan de trabajo de construcción de la respuesta al auto referido junto a comparecientes exmiembros del BNOCC, la falta de respuesta de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD, en adelante) a solicitudes de información de la defensa, la concurrencia de compromisos de los abogados de la defensa en el macrocaso No. 04 y las dificultades presupuestales del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD) frente al desplazamiento de la abogada coordinadora nacional de la defensa y su equipo a la ¹ Ley 1957 de 2019 "Ley estatutaria de administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz", literal h) del artículo 79. Ley 1922 de 2018 "Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz", artículo 27b. ² Notificado por medio de ESTADOSJ.SRVR.0002289.2024, fijado el 6 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m. y destijado a las 5:30 p.m. ³ Contil No. 202401085530.	ciudad de Medellín. En consecuencia, solicitó una prórroga de veinte (20) días hábiles al término inicial otorgado en el Auto No. 13 de 2024. 5. Por medio del Auto No. 15 del 29 de octubre de 2024, la Subsala A de la Sala de Reconocimiento prorrogó por un plazo de veinte (20) días hábiles el término establecido en los numerales segundo, quinto, sexto y séptimo del Auto No. 13 del 4 de septiembre de 2024. 6. De acuerdo con el resuelve del Auto No. 13 de 2024, los comparecientes individualizados también debían entregar a la Sala de Reconocimiento y a la UBPD toda la información disponible hasta el momento para continuar con la búsqueda, localización e identificación y entrega de las personas dadas por desaparecidas. Dichas personas fueron identificadas en el marco de este proceso y fueron enlistadas en el cuerpo del auto, en la Tabla No. 19 y en los anexos de esa decisión. Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones de los comparecientes de aportar verdad completa, detallada y exhaustiva, y de reparar a las víctimas. 7. El 20 de noviembre de 2024, se cumplió el término determinado por la Subsala A para recibir las observaciones. Se recibieron escritos de respuesta y observaciones de la Coordinación regional de defensa de siete de los comparecientes individualizados en el Auto No. 13⁴, y de la Procuraduría General de la Nación⁵. Asimismo, se recibieron las observaciones de los siguientes representantes comunes de víctimas acreditadas: (i) la Comisión Colombiana de Juristas (en adelante, CCJ)⁶, (ii) el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (en adelante IIRESDH)⁷, (iii) la Corporación Caribe Afirmativo⁸ y la Corporación MilVíctimas⁹. 8. El 20 de febrero de 2025, mediante Auto JLR 01 No. 893 de 2025 el despacho relator del macrocaso No. 01 sistematizó y dio traslado de las observaciones presentadas

por las partes e intervinientes especiales al Auto No. 13 de 2024 proferido por la Subsala A.

II. CONSIDERACIONES

9. La construcción dialógica de la verdad y la efectividad de la justicia restaurativa son principios orientadores de todas las actuaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz. Así se encuentra establecido en el parágrafo del artículo 1° del Acto Legislativo 01 de 2017, los artículos 1° y 27 de la Ley 1922 de 2018, y el artículo 4 de la Ley 1957 de 2019. Igualmente, la Corte Constitucional ha señalado que el procedimiento que se surte ante esta Sala es restaurativo y supone una intervención de la víctima y el compareciente. Al respecto, la Corte ha afirmado que la justicia restaurativa implica “espacios en los que las relaciones no son de verticalidad, entre Estado y victimario; sino de horizontalidad, entre víctima y victimario”¹⁰.

10. Bajo este marco legal, la Sala de Reconocimiento ha señalado que los espacios de participación de víctimas y comparecientes en el procedimiento obedecen a objetivos determinados que guían la intermediación judicial en el procedimiento de reconocimiento de verdad y responsabilidad¹¹. Esta intermediación está fundamentada en la jurisprudencia constitucional que ha señalado que en el procedimiento dialógico es posible que “la autoridad judicial valore qué mecanismos o qué medidas resultan más adecuadas para lograr las interacciones esperadas bajo la concepción restaurativa de la justicia”¹². Así, es pertinente recordar que el enfoque restaurativo supone la participación de las víctimas; dado que, la pretensión es la construcción de las relaciones sociales rotas entre ella, la comunidad y el compareciente, quien asume compromisos como integrante del conglomerado social¹³.

11. En virtud de estos principios, el artículo 27 de la Ley 1922 de 2018 establece que las Salas y Secciones de la JEP “podrán adoptar las medidas que estimen oportunas e idóneas para promover la construcción dialógica de la verdad entre los sujetos procesales e intervinientes”. Con base en dicha facultad, este despacho llevará a cabo actividades preparatorias, tanto de los comparecientes individualizados en el Auto No. 13 de 2025 como de las víctimas de los hechos y conductas atribuidas al antiguo Bloque

¹⁰ Corte Constitucional, Sentencia C-538 de 2019.
¹¹ JEP, Sala de Reconocimiento. Auto No. 184 de 2020 “Por medio del cual se establecen las condiciones de participación de las víctimas acreditadas y sus representantes en las versiones voluntarias del Caso No. 01”.
¹² Corte Constitucional, Sentencia C-538 de 2019.
¹³ Corte Constitucional, Sentencia C-538 de 2019.

Noroccidental, tendientes a brindar a cada una de las partes herramientas y elementos para contribuir en la construcción dialógica de la verdad y la efectividad de la justicia restaurativa. En un primer momento, dichas actividades se dirigirán a cada una de las partes por separado; luego, se llevarán a cabo encuentros dialógicos entre los comparecientes y las víctimas; y, por último, se realizará la Audiencia de Reconocimiento.

12. Con fundamento en lo anterior, el despacho procede a disponer la realización de un primer taller preparatorio presencial que se llevará a cabo los días 2 y 3 de abril de 2025 en la ciudad de Bogotá, dirigido a los siete (7) comparecientes individualizados en el Auto No. 13 de 2024, e identificados en el párrafo No. 14, para que acudan junto a sus representantes judiciales, analistas y profesionales que brindan apoyo psicojurídico.

13. Teniendo en cuenta que en la metodología prevista para el desarrollo del Taller No. 1 que se realizará el 2 de abril de 2025, se estableció como actividad un conversatorio entre los comparecientes individualizados del antiguo BNOCC de las extintas FARC-EP en el Auto No. 13 de 2024 y algunos de los comparecientes individualizados en el Auto No. 8 de 2023, este despacho solicita la presencia de los siguientes comparecientes, y su equipo de defensa si lo consideran pertinente, que participaron en la Audiencia de Reconocimiento de hechos y conductas atribuidos al antiguo Comando Conjunto de Occidente – Bloque Occidental:

- Jesucristo Jiménez Cuellar, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.984.008, para que asista a la ciudad de Bogotá el día 2 de abril de 2025.
- Carlos Mario Cardona León, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.360.112, para que asista a la ciudad de Bogotá el día 2 de abril de 2025.
- Gustavo Arbeláez Cardona, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.669.993, para que asista a la ciudad de Bogotá el día 2 de abril de 2025.
- Héctor Julio Villarraga Cristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.661.616, para que asista a la ciudad de Bogotá el día 2 de abril de 2025.

14. Además, este despacho procede a disponer la realización de sesiones individuales presenciales para que los comparecientes individualizados en el Auto No. 13 de 2024 acudan, junto a sus representantes judiciales, analistas y profesionales que brindan apoyo psicojurídico. Dichas sesiones individuales se llevarán a cabo en Bogotá y Pereira conforme al siguiente cronograma:

- (i) Pedro Baracutao García, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.054.740, para que asista a la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la JEP, los días 4 y 5 de abril de 2025.
- (ii) Rodolfo Restrepo Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.531.657, para que asista a la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la JEP, los días 4 y 5 de abril de 2025.
- (iii) Martín Cruz Vega, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.025.508, para que asista a la ciudad de Pereira los días 7 y 8 de abril de 2025.
- (iv) Ovidio Antonio Mesa Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.927.638, para que asista a la ciudad de Pereira los días 7, 8 y 9 de abril de 2025.
- (v) Jhoverman Sánchez Arroyave, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.941.167, para que asista a la ciudad de Pereira los días 8 y 9 de abril de 2025.
- (vi) Jesús Mario Arenas Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.101.362, para que asista a la ciudad de Pereira los días 10 y 11 de abril de 2025.
- (vii) Luis Óscar Úsuga Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.331.030, para que asista a la ciudad de Pereira los días 10 y 11 de abril de 2025.

15. En consecuencia, el despacho solicitará al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa -SAAD- Comparecientes de la JEP y a la Unidad Nacional de Protección (en adelante UNP) realizar las gestiones pertinentes dentro de sus competencias para garantizar la presencia de los comparecientes indicados en los párrafos precedentes en la ciudad de Bogotá y/o Pereira conforme con las fechas establecidas previamente.

16. El despacho hace especial énfasis al SAAD y a la UNP en la necesidad de atender los tiempos y modalidades de desplazamientos de los comparecientes y su equipo de defensa desde su lugar de residencia para garantizar su presencia en Bogotá durante los dos días completos (2 y 3 de abril) en los que se realizará el Taller No. 1, incluso si lo anterior significa la presencia de estos desde el día anterior al requerido. Así mismo, se solicita al SAAD y a la UNP tener en cuenta las fechas en las que cada compareciente, junto a su equipo de defensa, debe asistir a las sesiones individuales, bien sea en Bogotá o en Pereira, conforme con lo establecido en el párrafo No. 14.

III. DECISIÓN

En virtud de las anteriores consideraciones y en ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, este despacho de la Sala de Reconocimiento:

RESUELVE

Primero. – **DISPONER** la realización del primer taller grupal preparatorio de la audiencia de reconocimiento dirigido a los comparecientes individualizados en el Auto No. 13 de 2024: Luis Óscar Úsuga Restrepo, Jesús Mario Arenas Rojas, Pedro Baracutao García, Rodolfo Restrepo Ruiz, Martín Cruz Vega, Ovidio Antonio Mesa Ospina y Jhoverman Sánchez Arroyave, para que acudan junto a sus representantes judiciales, analistas y profesionales que brindan apoyo psicojurídico el 2 y 3 de abril de 2025 a la ciudad de Bogotá, instalaciones de la JEP.

Segundo. – **DISPONER**, que a la jornada del primer taller grupal que se llevará a cabo el 2 de abril de 2025 en las instalaciones de la JEP en la ciudad de Bogotá, asistan los siguientes comparecientes individualizados en el Auto No. 08 de 2023: Jesucristo Jiménez Cuellar, Carlos Mario Cardona León, Gustavo Arbeláez Cardona, Héctor Julio Villarraga Cristancho, y su equipo de defensa si lo consideran pertinente.

Tercero. – **DISPONER** la realización de la primera y segunda sesión individual preparatoria de la audiencia de reconocimiento con los siguientes comparecientes, conforme con la siguiente información (fecha y lugar):

Pedro Baracutao García	C.C. No. 71.054.740	4 y 5 de abril de 2025	Bogotá
Rodolfo Restrepo Ruiz	C.C. 4.531.657	4 y 5 de abril de 2025	Bogotá
Martín Cruz Vega	C.C. 83.025.508	7 y 8 de abril de 2025	Pereira
Ovidio Antonio Mesa Ospina	C.C. No. 70.927.638	7, 8 y 9 de abril de 2025	Pereira
Jhoverman Sánchez Arroyave	C.C. 71.941.167	8 y 9 de abril de 2025	Pereira
Jesús Mario Arenas Rojas	C.C. 10.101.362	10 y 11 de abril de 2025	Pereira
Luis Óscar Úsuga Restrepo	C.C. No. 8.331.030	10 y 11 de abril de 2025	Pereira

Cuarto. – SOLICITAR a la defensa colectiva que remita a este despacho: (i) la relación de los comparecientes que asistirán al taller, (ii) lugar de residencia, (iii) desplazamientos y (iv) alojamiento requerido.

Quinto. – SOLICITAR al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa -SAAD- Comparecientes de la JEP realizar las gestiones pertinentes dentro de sus competencias para garantizar la presencia de los comparecientes y su equipo de defensa en la ciudad de Bogotá y Pereira en las fechas que se describen en el presente auto. El despacho hace especial énfasis al SAAD en la necesidad de atender los tiempos y modalidades de desplazamientos desde su lugar de residencia y garantizar su presencia durante los días señalados en los párrafos 12, 13 y 14 de esta decisión y en la siguiente tabla, incluso si lo anterior significa la presencia de estos desde el día anterior a la fecha requerida.

Pedro Baracutao García	2, 3, 4 y 5 de abril de 2025	Bogotá
Rodolfo Restrepo Ruiz	2, 3, 4 y 5 de abril de 2025	Bogotá
Martín Cruz Vega	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	7 y 8 de abril de 2025	Pereira
Ovidio Antonio Mesa Ospina	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	7, 8 y 9 de abril de 2025	Pereira
Jhoverman Sánchez Arroyave	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	8 y 9 de abril de 2025	Pereira
Jesús Mario Arenas Rojas	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	10 y 11 de abril de 2025	Pereira
Luis Óscar Úsuga Restrepo	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	10 y 11 de abril de 2025	Pereira
Jesucristo Jiménez Cuellar	2 de abril de 2025	Bogotá
Carlos Mario Cardona León	2 de abril de 2025	Bogotá
Gustavo Arbeláez Cardona	2 de abril de 2025	Bogotá
Héctor Julio Villarraga Cristancho	2 de abril de 2025	Bogotá

Sexto. – SOLICITAR a la Unidad Nacional de Protección las gestiones pertinentes dentro de sus competencias para garantizar la presencia de los comparecientes detallados en los numerales primero y segundo de la presente decisión y que sean objeto de medidas de protección por parte de esa entidad en la ciudad de Bogotá y Pereira, los días previstos en los párrafos 12, 13 y 14 de esta decisión y en la tabla que se dispone a continuación, junto al de su equipo de defensa. El despacho hace especial énfasis a la UNP en la necesidad de atender los tiempos y modalidades de desplazamientos de los comparecientes desde su residencia y garantizar su presencia durante los días señalados a continuación, incluso si lo anterior significa

la presencia de estos desde el día anterior al requerido. Esto, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Pedro Baracutao García	2, 3, 4 y 5 de abril de 2025	Bogotá
Rodolfo Restrepo Ruiz	2, 3, 4 y 5 de abril de 2025	Bogotá
Martín Cruz Vega	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	7 y 8 de abril de 2025	Pereira
Ovidio Antonio Mesa Ospina	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	7, 8 y 9 de abril de 2025	Pereira
Jhoverman Sánchez Arroyave	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	8 y 9 de abril de 2025	Pereira
Jesús Mario Arenas Rojas	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	10 y 11 de abril de 2025	Pereira
Luis Óscar Úsuga Restrepo	2 y 3 de abril de 2025	Bogotá
	10 y 11 de abril de 2025	Pereira
Jesucristo Jiménez Cuellar	2 de abril de 2025	Bogotá
Carlos Mario Cardona León	2 de abril de 2025	Bogotá
Gustavo Arbeláez Cardona	2 de abril de 2025	Bogotá
Héctor Julio Villarraga Cristancho	2 de abril de 2025	Bogotá

Séptimo. – NOTIFICAR PERSONALMENTE la presente decisión a los comparecientes: Luis Óscar Úsuga Restrepo, Jesús Mario Arenas Rojas, Pedro Baracutao García, Rodolfo Restrepo Ruiz, Martín Cruz Vega, Ovidio Antonio Mesa Ospina, Jhoverman Sánchez Arroyave, Jesucristo Jiménez Cuellar, Carlos Mario Cardona León, Gustavo Arbeláez Cardona y Héctor Julio Villarraga Cristancho, a través de su apoderado o apoderada, a la abogada coordinadora del macrocaso No. 01, al SAAD-Comparecientes de la JEP y a la Unidad Nacional de Protección.

Octavo. – NOTIFICAR esta providencia, a través de sus apoderados y representantes comunes, a las víctimas acreditadas en el Caso No. 01, teniendo en cuenta los mecanismos previstos en la sentencia interpretativa TP-SA-SENTIT 3 de 2019 de la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz.

Noveno. – COMUNICAR esta providencia a la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con los mecanismos de notificación previstos en la sentencia interpretativa TP-SA-SENTIT 3 de 2022 de la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz.

Décimo. – Contra la presente decisión no proceden recursos, de acuerdo con la sentencia interpretativa TP-SA-SENTIT 3 de 2019 de la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE.

JULIETA LEMAITRE RIPOLL

Magistrada

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas



Bogotá D.C 26 de agosto de 2025

Señores
DIÓGENES QUINTERO
Presidente de Comisión Legal de Paz
DANIEL RICARDO REYES PLATA
Secretario de Comisión Legal de Paz

Asunto: Excusa inasistencia 01 de abril de 2025

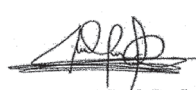
Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no haber asistido a la sesión de la Comisión Legal de Paz, llevada a cabo el día 1.º de abril de 2025. La inasistencia obedeció a mi participación simultánea en la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, en cumplimiento de mis funciones como Vicepresidente de dicha comisión.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se derive de esta situación.

Cordialmente,

Carlos Alberto Carraño Marín
Representante a la Cámara

 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025 Doctor DANIEL REYES PLATA Secretario Comisión de Paz Cámara de Representantes Ciudad Cordial saludo, Me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión de Paz del pasado 1 de abril de 2025, debido a que en esa misma fecha me encontraba cumpliendo con compromisos legislativos en la Comisión Primera Constitucional Permanente. Reitero mi total compromiso con los esfuerzos de construcción de paz en nuestro territorio, propósito al cual he dedicado y seguiré dedicando toda mi voluntad política y trabajo legislativo. Agradezco su comprensión. Atentamente,  Juan Manuel Cortés Dueñas Representante a la Cámara	Bogotá D.C., 1 de abril de 2025 Doctor DANIEL REYES PLATA Secretario Comisión Legal de Paz Congreso de la República Ciudad Asunto: Excusa por inasistencia a sesión de la Comisión Legal de Paz Respetado doctor Reyes: Por medio de la presente, me permito presentar excusas formales por no poder asistir a la sesión de la Comisión Legal de Paz programada para el día martes 1 de abril de 2025, debido a mi participación en la inauguración del Agro Storage Center, evento convocado por la empresa PepsiCo. Este proyecto, con una inversión histórica de 19,2 millones de dólares, constituye la instalación del centro de almacenamiento de papa más grande de Latinoamérica y único en su tipo, con una capacidad superior a 20.000 toneladas y tecnología de punta reconocida a nivel mundial. Se trata de una infraestructura que no solo fortalecerá la competitividad del sector agroindustrial, sino que también beneficiará directamente a cientos de pequeños y medianos cultivadores de papa de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, acelerando hasta cinco veces los tiempos de descarga de las unidades y reduciendo de manera significativa los costos logísticos de nuestros agricultores.
Este acontecimiento reviste una importancia estratégica, no solo para el sector agrícola sino también para la economía regional y nacional, pues se convierte en un símbolo de articulación entre el sector privado y el interés público, en pro del desarrollo rural, la generación de empleo y la consolidación de cadenas productivas más justas y sostenibles. Agradezco de antemano su comprensión y reitero mi voluntad de continuar aportando, desde el Congreso y en articulación con los distintos sectores, a la construcción de un país en paz, con justicia social y desarrollo equitativo en los territorios. Cordialmente,  JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO Representante a la Cámara Comunal Departamento de Cundinamarca	Bogotá, febrero de 2025 Doctor JULIO ROBERTO SALAZAR Representante a la Cámara Bogotá D.C. Apreciado representante, Desde PepsiCo, empresa agroindustrial que opera de manera local en Colombia y orgullosamente considerada como el comprador industrial más grande de papa y plátano del país, con 90.000 y 25.000 toneladas, queremos reiterarle la vocación de permanencia en el país y por esta razón queremos invitarla a inaugurar nuestro Agro-Storage Center, que representa una inversión histórica de US\$19,2 millones (COP \$80.000.000.000), la cual redundará en beneficios para los pequeños y medianos cultivadores de papa en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Este proyecto implica la instalación del centro de almacenamiento de papa más grande de Latinoamérica y la única en su tipo, con más de 20.000 toneladas de espacio disponible y una tecnología de punta a nivel mundial. Su diseño de operación y capacidad permiten darle servicio a cientos de papicultores del altiplano cundiboyacense, acelerando cinco veces los tiempos de descarga de las unidades y reduciendo los costos logísticos para nuestros agricultores. Este lanzamiento tendría lugar el martes 1 de abril de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Agro-Storage Center ubicado en el Km. 7.8 Autopista Medellín, Tenjo, Cundinamarca. Creemos firmemente que el desarrollo económico y social se logra con articulaciones público-privadas como las que hemos logrado con este gobierno, buscando el fortalecimiento de la agenda social y de sostenibilidad. Cuente con nuestro apoyo para fortalecer una agenda que beneficie los intereses del país y de sus ciudadanos, y encontrar nuevos proyectos que contribuyan a la transformación estratégica del sector privado. Cordialmente,  MAURICIO ÁNGEL Director de Asuntos Gubernamentales - Región Andina

CENTRO MEDICO COLSANHAE PREMIUM 108		INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 202504010024618	
INT. 50101001 Cta 45 # 108A-50 Refugio Bosch Piso 2 Teléfono: 6466000 Primer auxilio: PATRIMO Segundo auxilio: HORMAZA Primer nombre: JOSÉ Segundo nombre: OTTY Identificación: 01462253 Edad: Masculino Edad: 79 Años Fecha de nacimiento: 1945-05-27		SOCOTTA D.C. 2025-04-01 11:28 Tipo de Usuario: Cto - Otro Contrato Colsanhae S.A.: 10-10104299-6715-4	
Diagnóstico que genera la incapacidad: JOUX Reconvalecencia aguda (resfriado común). No se registraron otros diagnósticos en la historia clínica. Días de Incapacidad: 3 días(s)		Desde: 01/04/2025 - Hasta: 03/04/2025	
INDICIO  Karina Martínez (RUC# 01462253) Médico General R.U. - 319 C. 4602 No. 4		DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE Original del prescripto de Incapacidad o licencia.	
Karina Martínez - Moravia General CC 1062831478 - /M. Registro médico 1062831478			
Favor tramitar la Incapacidad antes de 72 horas			
- Impreso: 01/04/2025, 11:52:45 Firmado Electrónicamente			
Original Impresión realizada por: karinamartinez		Página 1 de 4	

PROPOSICIONES

Bogotá, martes 1 de abril de 2025

Señor:
H. DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Presidente
Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO,
Fecha: 01/04/2025
Hora: 11:35 Folio No. 4
Recibido: Alejandro

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi condición de Representantes a la Cámara por Cundinamarca, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la ley 5ta, solicito respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Legal de Paz y postconflicto de la Cámara de Representantes citar a debate de control político sobre la **situación actual en materia de seguridad y protección a la acción comunal, y en la implementación de programas y políticas, de las entidades citadas, en pro de la construcción de paz y convivencia a la base comunal, teniendo en cuenta que la acción comunal y sus dignatarios son unos de los sectores más afectados en la violencia del país.**

La fecha y lugar de la citación a control político se realizará posterior a la aprobación de la presente proposición, al igual que se anexará el respectivo cuestionario. Los citados e invitados se encuentran anexos a continuación:

Bogotá, martes 1 de abril de 2025

Señor:
H. DIÓGENES QUINTERO AMAYA
 Presidente
 Comisión Legal de Paz y Posconflicto
 Cámara de Representantes

COMISION LEGAL DE PAZY POSCONFLIC.
Fecha 01/04/2025
Hora 11:35 Folio No. 4
Recibido Alejandro

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En mi condición de Representantes a la Cámara por Cundinamarca, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la ley 5ta, solicitamos respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Legal de Paz y postconflicto de la Cámara de Representantes citar a debate de control político sobre la *situación actual en materia de seguridad y protección a la acción comunal, y en la implementación de programas y políticas, de las entidades citadas, en pro de la construcción de paz y convivencia a la base comunal, teniendo en cuenta que la acción comunal y sus dignatarios son unos de los sectores más afectados en la violencia del país.*

La fecha y lugar de la citación a control político se realizará posterior a la aprobación de la presente proposición, al igual que se anexará el respectivo cuestionario. Los citados e invitados se encuentran anexos a continuación:

CITADOS:

1. Señor Defensor del Pueblo- Iris Marín Ortiz
2. Señor Ministro de Defensa- Pedro Arnulfo Sánchez Suárez
3. Consejera Presidencial Para Los Ddhh Y Dlh- Lourdes Castro García

INVITADOS

1. Señora Fiscal General de la Nación- Luz Adriana Camargo Garzón,

Respetuosamente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

[Handwritten signature]

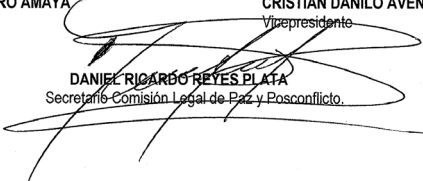
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

[Handwritten signature]
Soy-paq.
John Zedl.

[Handwritten signature]
L. L. MARIANO OLLA
Hugo Paredes
Daniel Infante

... u. N. v. ...

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PREGUNTAS PARA EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN – LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN: 1. ¿Qué medidas está implementando la Fiscalía General de la Nación para garantizar la seguridad y protección de los líderes y dignatarios de las juntas de acción comunal, teniendo en cuenta el incremento de amenazas y actos violentos contra ellos en diversas regiones del país? 2. En relación con los crímenes cometidos contra los miembros de las juntas de acción comunal, ¿cuál es el estado actual de las investigaciones? ¿Cuántos casos han sido resueltos en los últimos años y qué barreras enfrenta la Fiscalía para avanzar en estos casos? 3. Teniendo en cuenta que muchos líderes comunales han sido víctimas de grupos armados ilegales, ¿qué acciones concretas está tomando la Fiscalía para dismantelar estos grupos en las zonas donde más afectan a las comunidades? 4. ¿Cómo está coordinando la Fiscalía con otras entidades del Estado para fortalecer la protección de los líderes comunales y mejorar la respuesta ante los hechos de violencia que sufren? 5. ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía para investigar y judicializar a las estructuras criminales que están infiltrando las juntas de acción comunal para fines de extorsión o control territorial? 6. ¿Existe alguna estrategia articulada desde la Fiscalía para coordinar con otras entidades, como la Policía Nacional y el Ejército, en la protección	REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA 7. ¿Cómo está trabajando la Fiscalía con el Poder Judicial para acelerar los procesos judiciales en los casos de violencia contra líderes comunales, y evitar la impunidad? 8. ¿Cuáles son las principales zonas del país en las que la Fiscalía está priorizando su intervención frente a la violencia dirigida contra las comunidades y sus líderes? PREGUNTAS PARA LA DEFENSORA DEL PUEBLO – IRIS MARÍN ORTIZ: 1. ¿Cuál es el diagnóstico actual sobre la vulneración de los derechos humanos de los líderes de acción comunal en las diferentes regiones del país? ¿Cuáles son los departamentos con mayor cantidad de denuncias y qué medidas de protección están siendo implementadas? 2. ¿Cómo está la Defensoría del Pueblo trabajando directamente con las comunidades y sus líderes para asegurar que se respeten sus derechos fundamentales? ¿Qué programas específicos existen para la capacitación y empoderamiento de las juntas de acción comunal en materia de derechos humanos? 3. En su rol, ¿qué propuestas ha presentado la Defensoría para mejorar los protocolos de protección a los líderes de acción comunal? ¿Ha evaluado la Defensoría alguna reforma en las estrategias de protección ante la falta de respuesta del Estado? 4. ¿Qué resultados se han obtenido en la implementación de políticas públicas de protección a los líderes comunales? ¿Cuáles son los retos que aún persisten en este ámbito? 5. ¿Cómo está promoviendo la Defensoría del Pueblo mecanismos de denuncia accesibles y eficaces para los líderes comunales que enfrentan amenazas o violencia?
REPRESENTANTE AL SENADO POR CUNDINAMARCA 6. ¿Ha realizado la Defensoría algún estudio o Informe sobre las condiciones de vulnerabilidad de los líderes de acción comunal? ¿Cuáles son las principales conclusiones y recomendaciones de estos estudios? 7. ¿Qué acciones está tomando la Defensoría para fortalecer la red de apoyo a las víctimas de violencia y amenazas dentro de las comunidades? 8. ¿Cómo evalúa la Defensoría la omisión del Estado en zonas rurales donde la acción comunal es la única organización social presente? ¿Qué propuestas tiene la Defensoría para garantizar la presencia del Estado en estas zonas? PREGUNTAS PARA EL MINISTRO DE DEFENSA – PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ: 1. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad en los territorios donde la acción comunal tiene mayor presencia y está siendo atacada por actores armados ilegales o grupos organizados? 2. ¿Cómo coordina el Ministerio de Defensa con las autoridades locales para proteger a las comunidades y sus líderes de la violencia? ¿Existen protocolos específicos para abordar los riesgos en zonas rurales y apartadas donde se encuentran las juntas de acción comunal? 3. ¿Qué planes existen para fortalecer la presencia del Estado en las áreas donde los líderes comunales son más vulnerables, y cómo se garantiza que la fuerza pública esté alineada con las necesidades de protección de la ciudadanía? 4. ¿Qué estrategias se están implementando para combatir el narcotráfico y la presencia de grupos armados ilegales en las regiones donde las comunidades y sus líderes se encuentran expuestos a riesgos constantes?	REPRESENTANTE AL SENADO POR CUNDINAMARCA 5. ¿Qué planes tiene el Ministerio de Defensa para fortalecer la presencia de la Policía Nacional en las zonas rurales, donde la violencia contra líderes comunales ha alcanzado niveles alarmantes? 6. ¿Cuál es el plan del Ministerio de Defensa para desarmar a los grupos armados ilegales que operan en las zonas donde la acción comunal está siendo directamente afectada? 7. ¿Qué estrategias se están implementando para asegurar que las fuerzas militares y de policía tengan un control efectivo y sostenido en los territorios más afectados por la violencia contra las juntas de acción comunal? 8. ¿Qué colaboración está desarrollando el Ministerio de Defensa con organismos internacionales, como la ONU, para garantizar la seguridad de los líderes comunales en zonas de alto riesgo? PREGUNTAS PARA LA CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – LOURDES CASTRO GARCÍA: 1. ¿Cuál es el enfoque del Gobierno Nacional en la protección de los líderes comunales dentro de la política de derechos humanos? ¿Qué medidas específicas está implementando la Consejería Presidencial para abordar la violencia contra estos actores sociales? 2. En las zonas más afectadas por el conflicto y la violencia, ¿qué acciones concretas está tomando el Gobierno para reducir los riesgos a los que están expuestos los líderes de las juntas de acción comunal? 3. ¿Cómo está el Gobierno garantizando que las políticas públicas favorezcan la participación activa de los líderes comunales en la construcción de paz? ¿Cuál es el papel de la Consejería en la promoción de la convivencia y el diálogo con las comunidades?

4. ¿Cómo está evaluando el Gobierno el impacto de las políticas y programas de protección a los líderes comunales? ¿Qué mecanismos de seguimiento existen para garantizar que estas políticas se implementen de manera efectiva? 5. ¿Cómo está el Gobierno incentivando la participación de los líderes de acción comunal en los procesos de paz y en la construcción de la convivencia, especialmente en los territorios más afectados por la violencia? 6. ¿Qué políticas específicas está implementando la Consejería Presidencial para garantizar la protección de los líderes comunales de comunidades étnicas y campesinas, quienes a menudo enfrentan amenazas adicionales debido a su identidad cultural o territorial? 7. ¿Cómo se está asegurando la Consejería Presidencial de que la voz de los líderes comunales, especialmente aquellos que han sido víctimas de violencia, sea escuchada y considerada en la formulación de políticas públicas? 8. ¿Qué planes tiene el Gobierno para implementar programas de educación y sensibilización sobre derechos humanos para los líderes comunales, con el fin de fortalecer su capacidad de defensa ante amenazas o agresiones? 9. ¿Cómo está la Consejería Presidencial evaluando la implementación de las políticas públicas dirigidas a la protección de líderes comunales? ¿Existen mecanismos de seguimiento que permitan corregir fallas en la implementación?	Bogotá D.C., 01 de abril de 2025 Hora: 11:11 Foto No. 1 Honorable Representante a la Cámara DIOGENES QUINTERO AMAYA Presidente Comisión Legal de Paz y Posconflicto Cámara de Representantes Bogotá, ciudad Recibido: 11/04/2025 17 PROPOSICIÓN - AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA En mi calidad de Representante a la Cámara y en concordancia a lo preceptuado en los artículos 114 y 610 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, la realización de una Audiencia Pública en el ETCR El Oso en el municipio de Planadas Tolima, con la finalidad de escuchar a entidades públicas y a la sociedad civil en general, acerca del avance en el cumplimiento del Acuerdo de Paz suscrito entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP. Lo anterior obedece a que firmantes del acuerdo de Paz ubicados en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación El Oso, representados por David Antonio Oyola Chandillo, Presidente – Consejo de Administración ETCR El Oso, han requerido por intermedio mío al Doctor Gustavo Petro Urrego, Presidente de la República, la celebración de audiencia pública en su territorio, para tratar el tema de “realizar el seguimiento a la IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ celebrados entre el Estado de Colombia y las FARC-EP”. Por tanto, A- Cítese e invítese a los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Defensa Nacional, Interior, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Comercio, Industria y Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. B- Cítese e invítese directores y presidentes según corresponda de las siguientes entidades. - Departamento Nacional de Planeación, - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, - Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Agencia Para La Reincorporación y La Normalización, - Agencia Nacional de Tierras, - Agencia de Renovación del Territorio, - Agencia de Desarrollo Rural, - Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz. C- Invítese a la Defensora del Pueblo Dra. IRIS MARÍN ORTIZ. D- Se anexa comunicación oficial de requerimiento de audiencia pública al Presidente de la República por parte del ETCR El Oso. Atentamente,  HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ Representante a la Cámara CITREP No. 15 “Construyendo Comunidad desde el Territorio”
Planadas, 28 de Marzo del 2025 Doctor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO Presidente República de Colombia Palacio de Nariño Bogotá D.C. Asunto: INVITACIÓN FORMAL para realizar una Audiencia Pública en el ETCR El Oso – Marquetalia Cuna de la Resistencia –. El Espacio Territorial para la Capacitación y la Reincorporación Marquetalia Cuna de la Resistencia, se permite invitarlo formalmente para la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA, para realizar el seguimiento a la IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ celebrados entre el Estado de Colombia y las FARC-EP. Proponemos que dicha AUDIENCIA PÚBLICA se celebre en la vereda El Oso – Corregimiento de Gaitanía – Municipio de Planadas – Tolima, en la sede del ETCR EL OSO, junto a los firmantes del acuerdo de Paz, Víctimas del conflicto armado, campesinos, indígenas y las fuerzas vivas tanto públicas como privadas de esta zona del sur del Tolima. Autorizamos y le pedimos, al Honorable Representante a la Cámara HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, Representante por la Circunscripción Transicional Especial de Paz (CITREP), para que nos apoye en la gestión de esta AUDIENCIA PÚBLICA. Le agradecemos al Señor Presidente PETRO por atender esta invitación y quedamos a la espera de una respuesta POSITIVA a esta solicitud fraterna y democrática.	David Antonio Oyola DAVIEL ANTONIO OYOLA CHANDILLO C.C. No. 1.076.324.236 de Isthmina – Chocó Presidente – Consejo de Administración Correo Electrónico: oscarhurillo1113@gmail.com DIOGENES QUINTERO AMAYA Presidente CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO Vicepresidente  DANIEL RICARDO REYES PLATA Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025